



BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL

TOLEDO

LOS AYUNTAMIENTOS ESPAÑOLES Y SU PRENSA INSTITUCIONAL: EL BOLETÍN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL DE TOLEDO

Mariano García Ruipérez

La existencia de publicaciones periódicas editadas por los ayuntamientos españoles se remonta al siglo XIX. Hacer un estudio de sus orígenes y de su desarrollo no es nada fácil ante las pérdidas sufridas por el patrimonio hemerográfico español a lo largo de estos dos siglos. Hay centenares de cabeceras de medios de comunicación impresos, si no miles, de las que solo conocemos su título, por lo que en la actualidad no conservamos ni uno solo de los ejemplares editados. Las colecciones existentes suelen estar muy incompletas y no bien referenciadas, desperdigadas en diferentes instituciones públicas, o en manos privadas. El Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas es manifiestamente mejorable¹.

Nuestra intención ahora es centrarnos en el estudio de los boletines de información municipal que comenzaron a publicar muchos ayuntamientos españoles durante el franquismo, pero para ello debemos comenzar refiriéndonos a otras publicaciones periódicas auspiciadas por las corporaciones locales que aparecieron con anterioridad.

Como bien sabemos, la prensa local pública nace en España en 1833 con la edición de los boletines oficiales en cada provincia. Con su creación, por una Real Orden de 20 de abril de 1833, se ponía fin a una profesión que había sido bastante próspera hasta entonces. Nos referimos a la de veredero². En la mencionada disposición se estableció que en cada capital de provincia debía publicarse un diario o boletín que insertara todas las órdenes, disposiciones y prevenciones que tuvieran que hacerse a las autoridades locales de los pueblos que la formaban. También podían contener anuncios, avisos particulares y artículos divulgativos sobre artes y ciencias. En su cumplimiento, entre ese año y 1834³, se crearon cuarenta y nueve boletines oficiales provinciales, tantos como provincias había entonces. El número 1 del *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo* apareció el 1 de octubre de 1833. En muchas provincias nació así la prensa periódica pues hasta entonces no había existido, en ellas, ningún periódico. Hoy estos boletines, con sus más de ciento ochenta años de existencia, son los decanos de las publicaciones periódicas

en las ciudades en las que se editan. En los últimos años han abandonado el papel como soporte, por lo que su contenido, básicamente textos normativos y anuncios, se difunde hoy gracias a Internet en los portales web de las distintas diputaciones provinciales.

Los ayuntamientos decimonónicos no vieron la necesidad de crear sus propios periódicos salvo en circunstancias excepcionales y durante periodos muy cortos. Hay ejemplos documentados en el bienio progresista y en la primera república. Así la ciudad de Granada editó en 1856 al menos cinco números de su *Boletín oficial del Ayuntamiento Constitucional de Granada*. En 1874 seguía editándose el *Boletín oficial del Ayuntamiento Republicano de Tortosa* que había aparecido en 1869⁴. También en ese año, en concreto el 8 de marzo, el ayuntamiento de Madrid comenzó a editar su propio boletín con periodicidad semanal, apareciendo su número 176 el 20 de mayo de 1872.

Antes de que terminara el siglo, algunos ayuntamientos se sirvieron de las publicaciones periódicas para difundir aspectos concretos de la población relacionados generalmente con cuestiones sanitarias y estadísticas. El de Madrid editaría mensualmente, en 1888, su *Boletín de estadística de la Villa de Madrid*, pero no fue el único como más adelante veremos. Pero también los hubo que pretendieron servirse de este medio para difundir entre sus vecinos sus decisiones gubernativas. Y un ejemplo claro lo sería el *Boletín de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Valencia*, cuyo primer número apareció en 7 de julio de 1890 y que, con periodicidad semanal, se siguió editando al menos hasta 1895.

Poco después aparecería el periódico municipal de más larga existencia en España, el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid* cuyo número 1 está fechado el 3 de enero de 1897. Conocido con las siglas BOAM (*Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid*) se sigue editando en la actualidad aunque ahora en soporte digital pues los últimos ejemplares que utilizaron el papel aparecieron en las primeras semanas del año 2007. La colección pronto estará constituida por unos 7.000 números⁵. Una pretensión

similar tuvo el *Boletín del Ayuntamiento de Salamanca* aunque solo se editó, que sepamos, entre febrero de 1904 y noviembre de 1906. Con dos números mensuales recogía extractos de los acuerdos de sus órganos colegiados, datos sobre los impuestos y su recaudación, estados contables, estadísticas demográficas, etcétera⁶.

La aparición de boletines municipales en las principales poblaciones españolas con similares contenidos y características no se producirá hasta comenzado el siglo XX, obedeciendo a normativas estatales relacionadas con la necesidad de acopiar y difundir datos estadísticos locales. Es así como surgirán los boletines de estadística municipal a los que ahora nos vamos a referir.

1. LOS BOLETINES DE ESTADÍSTICA MUNICIPAL

El origen de estos boletines se remonta, al menos, a un Real Decreto de 1 de octubre de 1901, del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes⁷, con el que se pretendió completar y unificar las estadísticas oficiales en España, a través de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico⁸. En el art. 5 de esta disposición se estableció que “los jefes de todas las oficinas públicas, ya sean del Estado, de la provincia o de los ayuntamientos, facilitarán al Instituto Geográfico y Estadístico cuantos datos, informes y documentos estadísticos se les pidan”.

Pocos meses después, por otro Real Decreto, esta vez de 25 de abril de 1902⁹, se aprobó que, en las poblaciones de más de 30.000 habitantes y en las capitales de provincia, sus ayuntamientos realizaran la estadística municipal. Por el art. 2 de ese Decreto se enumeraron los aspectos que debían recogerse en ella: “I. Estadística del movimiento de la población; II. Ídem de suicidios; III. Ídem meteorológica; IV. Ídem del consumo o Bromatología; V. Ídem de la Higiene; VI. Ídem de las Casas de Socorro; VII. Ídem de la instrucción primaria; VIII. Ídem del movimiento económico; IX. Ídem de los Montes de piedad y Cajas de Ahorro; X. Ídem de las casas de préstamos; XI. Ídem de los accidentes en general; XII. Ídem de los ídem del trabajo; XIII. Ídem de los incendios; XIV. Ídem de la policía, y XV. Ídem del movimiento carcelario y del servicio antropométrico”.

En la introducción de esta disposición, tras referirse a los acuerdos adoptados en los Congresos Internacionales celebrados en Bruselas y en París, en los años 1853 y 1855, sobre la necesidad de elaborar esas estadísticas, se

indicaba que, por entonces, es decir en 1902, “muchas poblaciones de Europa y algunas de España publicaban con regularidad *Boletines estadísticos* con numerosos datos”. Es decir, ahora se pretendía extender y normalizar una tarea que en esos años solo realizaban algunas grandes ciudades españolas.

El Decreto estableció, además, que la obligación de su elaboración podía hacerse extensiva a otros ayuntamientos si así lo establecía la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico. Los datos de los apartados I-III, VIII-XII, XIV y XV serían suministrados a los ayuntamientos por los “jefes de trabajos estadísticos” (art. 3) siendo responsabilidad exclusiva de las corporaciones locales elaborar las estadísticas de los apartados IV-VII y XIII. Los alcaldes, una vez elaboradas, las harían publicar en el *Boletín* del municipio, si lo hubiere, o en su defecto en el de la Provincia. De todas formas, la publicación de un *Boletín municipal* era obligatoria para todos los ayuntamientos cuya población superase los 50.000 habitantes (art. 5). O al menos eso pretendía D. Álvaro Figueroa, conde de Romanones, a la sazón Ministro de Instrucción Pública. Y ya sabemos que antes de esta normativa muy pocas ciudades españolas editaban boletines con contenidos similares.

Aún así, en su art. 8, se indicó que el cumplimiento de estas medidas se haría “simultánea o sucesivamente o cuando lo juzgue posible el Director general del mencionado Instituto”. ¿Cuántas poblaciones de más de 30.000 habitantes empezaron a editar a partir de entonces un boletín municipal con ese contenido? Pocas, muy pocas. Una de ellas fue Coruña. Su *Boletín de la estadística municipal de La Coruña* debió surgir en 1902¹⁰.

Sabemos también que, en 1902, la ciudad de Barcelona creó un Negociado de Estadística, Padrón y Elecciones¹¹, y que desde algunos años antes funcionaba un Negociado Municipal de Estadística en la ciudad de Madrid. En esos años, las fuentes estadísticas básicas que manejaban algunos ayuntamientos eran de carácter demográfico-sanitario al ser elaboradas por sus servicios médicos municipales. En algunas poblaciones importantes se llegaron a editar periódicos científicos que recogían el movimiento natural de la población, sus enfermedades e, incluso, observaciones meteorológicas. Es el caso de Barcelona, ciudad en la que desde 1888 se realizaba por su cuerpo médico municipal la *Gaceta sanitaria de Barcelona*¹². Y no era la única publicación de este

tipo existente en España con un contenido demográfico-sanitario pues entre 1897 y 1913 se difundió el *Boletín mensual de estadística sanitaria de Bilbao*¹³.

En la capital catalana se editó, entre 1904 y 1906 y con periodicidad mensual, el *Boletín municipal de Barcelona, Administración, Legislación y Estadística* que recogía, también, información municipal general y que tendría continuidad, a partir de 1914¹⁴, en la *Gaceta municipal de Barcelona*. En esta línea cabe mencionar que el ayuntamiento de Santander imprimió, al menos entre 1908 y 1910, su *Boletín estadístico de servicios municipales*. Pero estas iniciativas fueron escasas y poco duraderas.

Debieron pasar más de diez años hasta que un nuevo Real Decreto, firmado el 29 de junio de 1913¹⁵ por el Ministro Joaquín Ruiz Giménez, pretendiera dar un nuevo impulso a la recogida y difusión de las estadísticas oficiales a nivel municipal, afectando solamente a las poblaciones capitales de provincia (art. 1). Los datos que debían incluirse en ellas se agrupaban, esta vez, en catorce epígrafes. Eran los mismos que se contemplaban en la norma de 1902 salvo la eliminación ahora de la “Estadística de las casas de préstamos”. La recogida de esta información correspondería a las oficinas de los gobiernos civiles, ayuntamientos, rectores de universidad y de institutos generales y técnicos, y a otras autoridades y oficinas dependientes del Estado, de las provincias y de los municipios. Ellas se encargarían de hacer llegar los datos a las Secciones provinciales de Estadística. Con esta información, los jefes provinciales de Estadística, dependientes del Instituto Geográfico y Estadístico, elaborarían los cuadros y estados precisos con los que formarían “un cuaderno que se llamará Boletín de la Estadística Municipal y que irá autorizado con su firma” (art. 4).

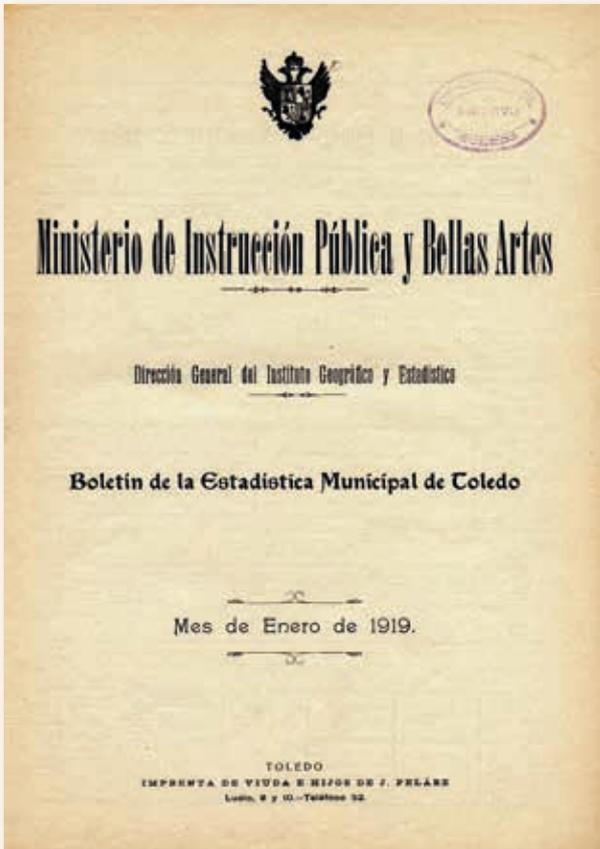
No nos debe extrañar que en las portadas de estas publicaciones figuren los nombres de las instituciones responsables a nivel estatal. Primero lo sería el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a través de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, y luego, ya a partir de 1922¹⁶, el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria por medio de la Jefatura Superior de Estadística y, desde 1928, del Servicio General de Estadística.

Pero la publicación mensual, y la difusión gratuita, de estos boletines correspondía a los ayuntamientos. Sus alcaldes debían contemplar este gasto en los presupuestos anuales del municipio (art. 5). Ahora bien, en los me-

ses que quedaban del año 1913, ante la inexistencia de consignación presupuestada destinada a este fin, podían servirse para la edición de esos datos del *Boletín Oficial* de su provincia. El Ministerio quería que la publicación normalizada de estas estadísticas comenzara en el mes de septiembre de 1913. Y esta vez la disposición sí parece que se cumplió. El primer número del *Boletín de la estadística municipal de Barcelona* apareció en septiembre de ese año¹⁷. Y no fue el único. En las provincias que forman hoy Castilla-La Mancha, salvo Cuenca cuyo primer número circuló en enero de 1914, las otras cuatro editaron esos boletines ya a finales de 1913¹⁸. El primero de Toledo salió en septiembre de ese año. También publicaron su primer número en 1913 las ciudades de León, Castellón de la Plana, Salamanca, Cádiz, Logroño, Pamplona, Málaga, Gerona, etcétera; y en enero de 1914 las de Pontevedra, San Sebastián, Vitoria, Córdoba, Lugo, Santander, Zaragoza, Valladolid y Cuenca, entre otras muchas.

Podemos afirmar que entre finales de 1913 y primeros meses de 1914 todas las capitales de provincia españolas pusieron en marcha sus propios boletines de estadística municipal con arreglo a la estructura y contenido establecidos por el Real Decreto de 29 de junio de 1913. El número de páginas que formará cada número será variable, oscilando en los ejemplares examinados según las poblaciones, pero predominando los que tienen en torno a la veintena. Su formato más usual fue el de 32 x 22 cm¹⁹, o medidas cercanas, manteniendo una periodicidad mensual.

En cuanto al periodo de publicación, los datos conocidos demuestran grandes diferencias entre las distintas ciudades que los editaron. Si nos basáramos en la información aportada por los catálogos de las bibliotecas públicas comprobamos que algunos de ellos apenas subsistieron unos cuantos años, desapareciendo en la misma década en la que fueron creados. Es el caso de los de Córdoba, Santander, Ávila, Salamanca... Publicaron boletines de estadística municipal en los años veinte del siglo pasado las ciudades de Bilbao, Málaga, Pamplona, Almería, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife... Se conservan ejemplares del *Boletín de la estadística municipal de Toledo* del año 1928, y los hay de Zaragoza y Alicante editados en 1929. Incluso, hubo ciudades que siguieron realizándolos con posterioridad. Castellón de la Plana lo difundía todavía en 1931. Del de Gerona se han localizado ejemplares de 1932. Pero en Bilbao, Granada y



Boletín de la estadística municipal de Toledo - Enero 1919 - núm 65 - Portada.

CASA DE MATERNIDAD SECCIÓN DE TOCLOGIA

CATEGORÍA	NÚMERO DE PARTOS						NÚMERO DE MUJERES					
	1918	1917	1916	1915	1914	1913	1918	1917	1916	1915	1914	1913
Partos en la casa	12	11	10	9	8	7	12	11	10	9	8	7
Muertes a consecuencia del parto	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

VEHICULOS MATRICULADOS

CATEGORÍA	1918		1917		1916		1915		1914		1913	
	Matr.	Ext.										
Automóviles	15	10	14	9	13	8	12	7	11	6	10	5
Camiones	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	1918		1917		1916		1915		1914		1913	
	Adq.	Ext.										
Escuela	10	5	9	4	8	3	7	2	6	1	5	0
Particular	5	2	4	1	3	0	2	1	1	0	0	0

Boletín de la estadística municipal de Toledo - Enero 1919 - núm 65 - pág 7.

Boletín de la Estadística municipal de la Ciudad de Salamanca

AÑO DE 1917 Mes de DICIEMBRE NÚMERO IV

Causas de las defunciones

CAUSAS	Número de defunciones
Difteria y Crup.	3
Otras enfermedades epidémicas.	2
Tuberculosis de los pulmones.	13
Tuberculosis de las meninges.	1
Otras tuberculosis.	1
Cáncer y otros tumores malignos.	1
Meningitis simple.	2
Hemorragia y reblandecimiento cerebrales.	9
Enfermedades orgánicas del corazón.	6
Bronquitis aguda.	2
Bronquitis crónica.	7
Neumonía.	1
Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	2
Afecciones del estómago.	2
Diarrea y enteritis (menores de dos años).	2
Debilidad congénita y vicios de conformación.	4
Senilidad.	2
Otras enfermedades.	10
Enfermedades desconocidas o mal definidas.	2
TOTAL.	87

Estadísticas del movimiento natural de la población

Población según el Censo de 1915, 21.839 habitantes.

Número de hechos.

Absoluto.- Nacimientos, 90. Defunciones, 89. Matrimonios, 33.
Por 1000 habitantes.—Natalidad, 392. Mortalidad, 268. Nupcialidad, 111.

Número de nacidos.

Vivos.—Varones 40. Hembras, 50. Legítimos 75. ilegítimos 6. Expósitos, 9. Total, 90.
Muertos.—Legítimos 1. ilegítimos, 1. Total, 2.

Número de fallecidos.

Varones, 42. Hembras, 38. Menores de 5 años, 22. De 5 y más años 58. En hospitales y casas de salud, 8. En otros establecimientos benéficos, 20.

Estadística de las causas de mortalidad combinada con la edad de los fallecidos

De menos de un año.

	Var.	Don.
Hemorragia y reblandecimiento cerebrales.	1	1
Bronquitis aguda.	1	1
Neumonía.	1	1
Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	1	1
Diarrea y enteritis (menores de dos años).	4	2
Debilidad congénita y vicios de conformación.	2	2
TOTAL.	10	4

De 1 a 4 años.

Difteria y Crup.	1	2
Tuberculosis de las meninges.	1	1

Boletín de estadística municipal de Salamanca - Diciembre 1917.



Boletín de estadística municipal de Almería - Febrero 1914.

Burgos su existencia se prolongó aún más tiempo.

Su denominación común fue la de *Boletín de la estadística municipal...* o *Boletín de estadística municipal...* seguido del nombre de la ciudad. Algunos de los que subsistieron, pasadas unas décadas, cambiaron su periodicidad (trimestral en vez de mensual) y adoptaron ligeras variaciones en su título. Así el *Boletín de estadística municipal de Granada* se empezó a denominar como *Boletín de estadística de la ciudad de Granada* a partir de 1938, cambiando su formato al reducir sus dimensiones.

El *Boletín de la estadística municipal de Bilbao* es otro ejemplo interesante. Las fuentes consultadas, no siempre coincidentes, nos invitan a pensar que el primer número apareció en enero de 1914 editándose mensualmente hasta 1920. En esos años incluyó, con título y numeración propios, una especie de suplemento denominado *Boletín mensual adicional de estadística sanitaria de Bilbao*, que no era sino la continuación del nacido en 1897 como *Boletín mensual de estadística sanitaria de Bilbao*. A partir de 1921, y ahora con periodicidad trimestral, apareció como *Boletín de estadística del Ayuntamiento de Bilbao*, del que se conservan ejemplares con ese mismo título del año 1944. En abril-junio de 1946 se editó el número 562 pero como *Boletín estadístico de la Villa*. En él se referencia como año 50 de la publicación por lo que de alguna manera se vinculaba con el aparecido en 1897. El último número del que tenemos constancia de este boletín, que trimestralmente editaba el Servicio municipal de Estadística de la capital vizcaína, fue el 662, correspondiente al segundo trimestre del año 1971. Su contenido había ido variando, y en los últimos años incluyó información agrupada bajo los apartados de Demografía, Estadística de la Construcción y Vivienda, Meteorología, Higiene y Salubridad, Beneficencia, Bromatología, Otros servicios municipales, Vida económica, y Bellas Artes, precedidos todos de una “Sección gráfica” con noticias de Bilbao y con los extractos de los acuerdos de los órganos colegiados de la Villa.

El *Boletín de la estadística municipal de Barcelona*, según L. Urteaga, se editó mensualmente entre 1913 y 1918²⁰. Entre 1936 y 1973, cada trimestre y como suplemento de la *Gaceta municipal de Barcelona*, apareció la publicación *Estadística municipal*. En 1985 se transformaría en el *Anuari estadístic de la ciutat de Barcelona* que se siguió editando hasta los últimos años del siglo XX²¹. En la ciudad de Madrid también se publicó un boletín de estadística municipal al menos hasta 1918²². Las dos grandes ciu-

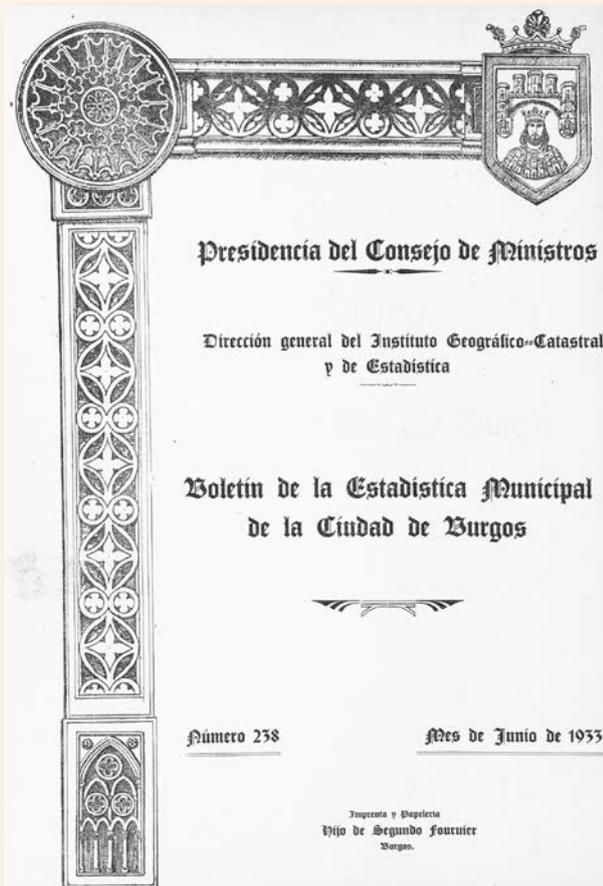
Boletín estadístico de la Villa - Bilbao - Segundo trimestre 1964 - núm 634.



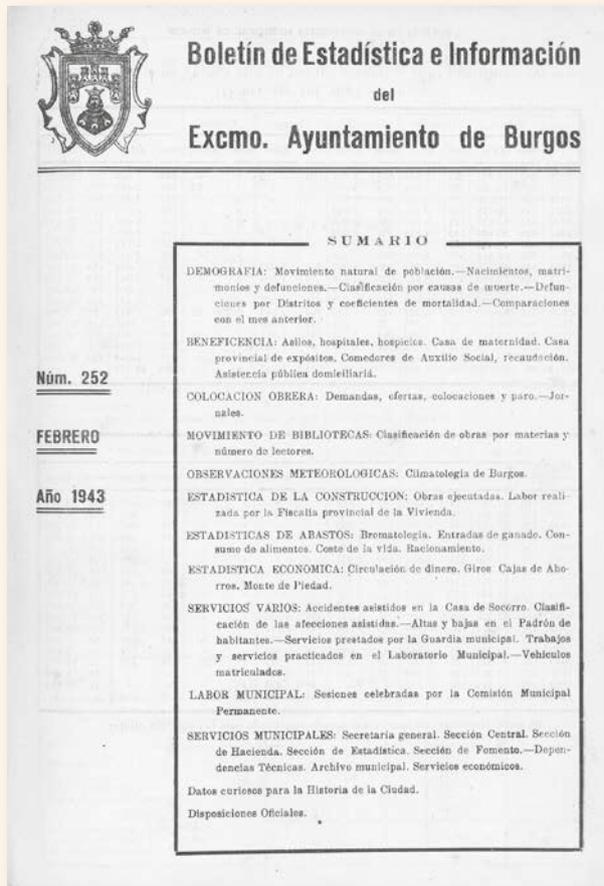
Boletín estadístico de la Villa - Bilbao - Segundo trimestre 1971 - núm 662.

dades españolas parece, pues, que solo mantuvieron esta publicación entre los últimos meses de 1913 y finales de 1918²³. Y puede que no sean las únicas.

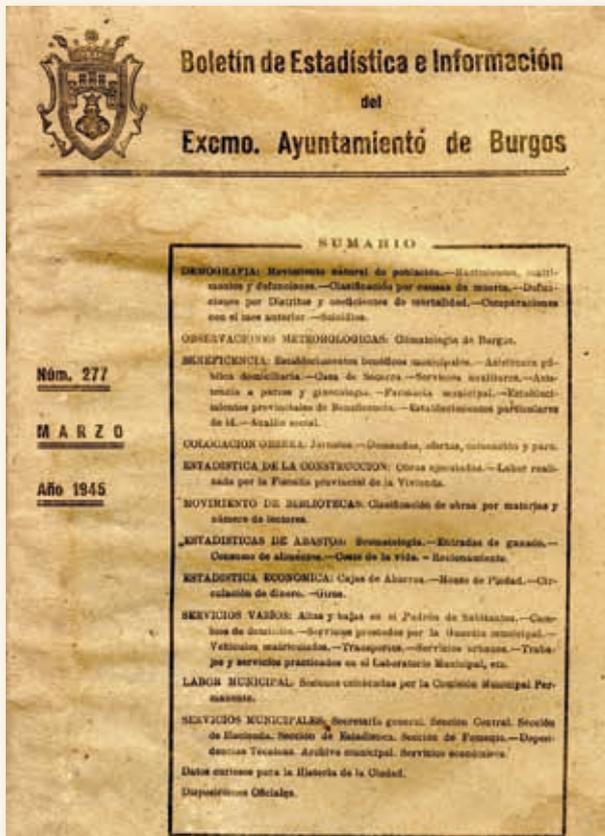
Otro caso llamativo lo representa la ciudad de Burgos. El *Boletín de la estadística municipal de la ciudad de Burgos* apareció en septiembre de 1913, como tantos otros, con periodicidad mensual. Dejó de editarse en junio de 1933 (núm. 238), iniciándose su segunda época en enero de 1942 con el número 239. A partir de febrero de 1943 (núm. 252) cambió su nombre por el de *Boletín de estadística e información del Excmo. Ayuntamiento de Burgos* pero mantuvo su periodicidad. Además de los cuadros estadísticos se recogían en él los extractos de los acuerdos adoptados por sus órganos colegiados (ayunta-



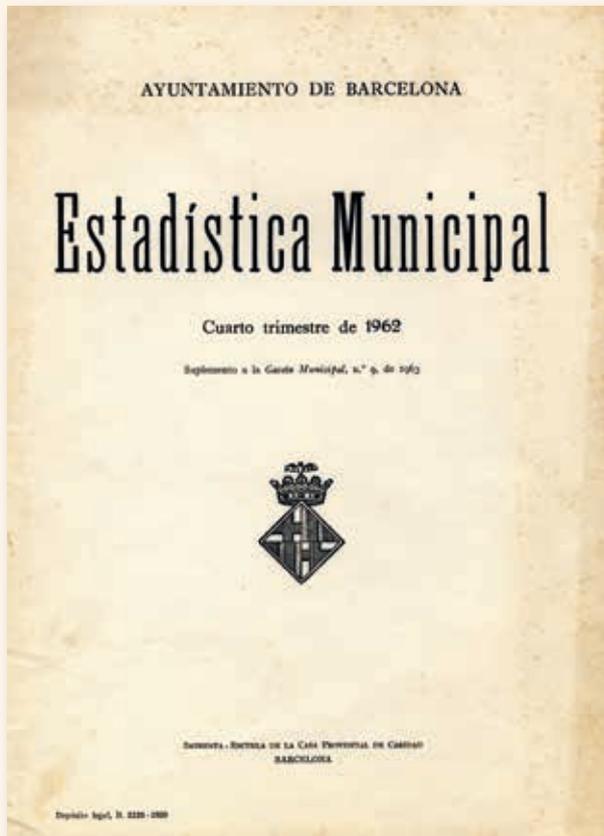
Boletín de estadística de Burgos - Junio 1933 - núm 238.



Boletín de estadística e información de Burgos - Febrero 1943 - núm 252.



Boletín de estadística e información de Burgos - Marzo 1945 - núm 277.



Estadística Municipal - Barcelona - Cuarto trimestre 1962.

miento pleno y comisión permanente), junto con información de otras actividades administrativas, incluyendo datos curiosos de la historia de Burgos. Un cambio de formato y de diseño se refleja en su número 335, de enero de 1950, iniciándose con él su tercera época con unos contenidos más amplios. En 1952 se editaba ya trimestralmente. Su cambio de título y de periodicidad a partir de esa fecha creemos que está en relación con las modificaciones normativas introducidas en ese año, que más adelante veremos. Lo interesante es que Burgos refleja muy bien esa vinculación entre los boletines de estadística y los boletines de información municipal²⁴. Algo similar ocurre con la ciudad de Córdoba. Entre enero de 1914 y diciembre de 1918 se imprimieron 60 números del *Boletín de estadística municipal de Córdoba*, y del año 1933 se conservan otros 12 números de su *Boletín municipal y de estadística*, con la misma periodicidad y el mismo formato.

Las ciudades de Bilbao y Burgos son, posiblemente, las que mejor muestran la relación entre los boletines de estadística, creados en 1913-1914, y los boletines de información surgidos durante el franquismo. La evolución en cuanto a su contenido es más que evidente. Los datos estadísticos propios de los primeros siguieron teniendo cabida en esas publicaciones durante el franquismo, pero éstas ampliaron sus temáticas. Sea como fuere, es evidente que ya en las primeras décadas del siglo XX hay publicaciones periódicas costeadas por los ayuntamientos que incluyen datos sanitarios, estadísticos, de servicios municipales y de extractos de sus órganos colegiados.

La importancia de los boletines estadísticos municipales descansa en la cantidad de datos aportados en ellos, la fiabilidad de las fuentes utilizadas en su redacción, y su extensión a todas las capitales de provincia lo que permite hacer estudios comparativos, especialmente en los primeros años de su existencia. Mientras fueron editados no parece que haya habido cambios en su contenido o al menos no se detectan en los ejemplares conservados de la ciudad de Toledo. Es decir, básicamente, en los publicados entre 1913-1914 y bien avanzada la década siguiente se mantienen los apartados establecidos en el Real Decreto de 29 de junio de 1913. Con ese bloque básico, cada Jefe provincial de Estadística fue desarrollando y ampliando la información aportada. Así en Toledo, dentro del campo I, Estadística del movimiento de la población, se dieron datos de la población absoluta, del número de nacimientos (sencillos, dobles o triples), de cuántos habían nacido vivos en ese mes y cuántos muertos, de los nacidos vivos cuántos eran hijos legítimos, cuántos ilegítimos y cuántos expósitos, distinguiendo entre ellos su sexo... Así podríamos seguir comentando el contenido de otros apartados de estos boletines. Basta ahora indicar que nos permiten conocer cada mes, entre otros hechos, el número de bicicletas o automóviles matriculados, el número de cartas distribuidas por la Oficina de Correos entre sus vecinos, los precios máximos y mínimos a los que se vendieron las patatas, el jornal medio diario de una costurera, la cantidad de lluvia caída un día concreto, el número de vacas sacrificadas ese mes en el matadero, el número de lectores que hubo en la biblioteca provincial y el de libros que pidieron distinguiendo su contenido, las causas habidas en los accidentes de trabajo, si sabían o no leer los presas de la cárcel, etcétera.



Boletín de estadística e información de Burgos - Diciembre 1946 - núm 298.

Como ocurre con tantos medios de comunicación impresos, las colecciones de los boletines de estadística municipal existentes en la actualidad son muy incompletas. La mayoría de las bibliotecas públicas de las ciudades que los editaron solo conservan algunos años y a veces ni eso. Tampoco los ayuntamientos, en sus archivos, han logrado guardar estas publicaciones, ni las grandes hemerotecas nacionales²⁵, ni las de los ministerios de las que dependieron²⁶.

Recordemos que la responsabilidad de la edición de estos boletines correspondió a las secciones o jefaturas provinciales de Estadística que tenían su sede, la mayoría de las veces, en los Gobiernos Civiles, aunque parte de los datos aportados en ellos les fueron suministrados por los ayuntamientos y fueron estos los que tuvieron afrontar su financiación y su distribución gratuita. Y sabemos, también, que las dos grandes ciudades españolas editaban además sus propios boletines de información, el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid* desde principios de 1897 y la *Gaceta municipal de Barcelona*²⁷ desde noviembre de 1914.

A la par que se difundían estos boletines, otras localidades no capitales de provincia iniciaron aventuras editoriales similares con contenidos y resultados más heterogéneos. Sin pretender ser exhaustivos sabemos que, entre 1917 y 1922, el ayuntamiento de Banyoles publicó un *Boletín Municipal*, cada mes, del que llegó a editar al menos 51 números. En 1920 empezó su andadura el *Boletín municipal de Hellín*. Cuatro años después nació el *Boletín de la administración municipal de Jumilla*. Y entre 1932 y 1937 aparecieron 261 números del *Boletín oficial del municipio de Ciudadela*, que tenía periodicidad semanal. Del *Boletín Municipal* de Coria del Río se conservan números datados entre 1930 y 1951. Estos ejemplos, y otros, pueden responder a la necesidad que tenían las autoridades locales de informar a sus vecinos de sus decisiones ante la inexistencia de otros medios de comunicación locales.

No es el caso de otras publicaciones periódicas financiadas por los grandes ayuntamientos a la vez que costeaban los boletines de estadística mencionados. La ciudad de Málaga comenzó a editar en 1925 su *Boletín municipal de Málaga*, cada quince días, que todavía circulaba en 1930. En este último año apareció el primer número del *Boletín municipal y de turismo: Órgano oficial del Ayuntamiento de La Coruña*. Y en 1933, recordemos,

lo hizo el *Boletín municipal y de estadística*, de Córdoba. Y en una fecha tan tardía como 1943 se publicaba en Sevilla el *Boletín estadístico de la ciudad*, con frecuencia trimestral y que todavía mantenía nuevas entregas en el año 1950. Solo un análisis detallado del contenido de los títulos referenciados puede permitirnos establecer la relación que mantienen con los creados en cumplimiento del Real Decreto de 29 de junio de 1913. Lo que sí es evidente es que en todos estos casos el editor es el ayuntamiento respectivo y no los diferentes ministerios de los que dependió la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, como ocurría con los boletines de estadística municipal.

Hacia 1950 la prensa institucional municipal se reducía a muy pocas publicaciones periódicas, las ya consabidas de Madrid y Barcelona, y a algunos otros boletines, pocos, con contenidos y estructura no uniformes. Eso sí, seguían editándose los boletines oficiales de la provincia. Y en ellos debían insertarse los extractos de los acuerdos adoptados por los órganos colegiados de los ayuntamientos, es decir, tanto los de sus reuniones plenarias como los de sus comisiones municipales permanentes. Así estaba establecido en los arts. 136 y 227 del Estatuto Municipal, aprobado por Decreto de 8 de marzo de 1924. También estaban obligados a exhibir esos mismos extractos en los tabloneros de anuncios para garantizar su difusión pública.

2. LOS BOLETINES DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

Un Decreto de 17 de mayo de 1952 vino a aprobar el nuevo Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las corporaciones locales²⁸ que introdujo un cambio sustancial en el tema que nos ocupa. En su art. 241 indicaba que los extractos de los acuerdos de cada sesión se redactarían por el secretario de forma concisa y clara y, con el visto bueno del alcalde, serían publicados en el tablón de anuncios y remitidos al gobernador civil para su inserción, si era posible, en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Esto era lo hasta entonces habitual pues así se había establecido en el Estatuto de 1924. Lo interesante será el contenido del artículo siguiente, el 242. En el se indicaba lo siguiente:

1. Los Ayuntamientos de capitales de Provincia y de poblaciones con censo superior a 50.000 habitantes publicarán, por lo menos una vez al trimestre, un Boletín de Información Muni-

cial, donde se inserte un extracto de todos los acuerdos adoptados, y además, cuando [sic, cuanto] merezca ser divulgado como resumen de Presupuestos y cuentas, estadísticas, estudios y Memorias, subastas y concursos [sic, concursos], obras realizadas y en ejecución, resoluciones, reglamentaciones, Ordenanzas y bandos, adopción de medidas excepcionales, llamamientos al vecindario, referencias históricas y anales de la localidad.

2. La publicación en este Boletín de los extractos de acuerdos producirá iguales efectos que si se hubieren insertado en el de la Provincia.

3. Los restantes Ayuntamientos utilizarán discrecionalmente, en cuanto sus medios se lo permitan, análogo sistema de publicación o información de las actividades municipales.

Está claro que esta medida no era novedosa a la vista de las páginas anteriores, pero ahora el legislador extiende la publicación de este boletín a todas las principales poblaciones españolas (las de más de 50.000 habitantes) y le dota de un contenido y de una periodicidad similar. Los ayuntamientos no solo son responsables de su financiación, como ocurría con los boletines de estadística, sino también de su edición. A los extractos de acuerdos, los resúmenes de presupuestos y cuentas, las estadísticas, las ordenanzas y reglamentos, y las memorias, que ya venían publicando de diferentes formas, se añaden ahora otras temáticas y documentos. Y lo más interesante es que se recopilan conjuntamente en un boletín que nace con una periodicidad en teoría definida, con carácter gratuito²⁹, y con la pretensión de la máxima difusión pues lo habitual era hacerlo llegar no solo a los vecinos interesados sino también a otras autoridades y localidades³⁰.

Las Diputaciones Provinciales, por el art. 249 de ese Reglamento de 1952, debían utilizar el *Boletín Oficial de la Provincia* para recoger en él, además de los extractos de acuerdos, los resúmenes de sus “presupuestos y cuentas, estadísticas, Memorias, subastas, concursos, resoluciones, órdenes, medidas excepcionales, obras o proyectos de trascendencia y circulares”. Es decir, casi lo mismo que los ayuntamientos debían editar en sus boletines de información municipal. Las principales diferencias radican en que en estos últimos también podían incluirse “estudios”, “llamamientos al vecindario”, “referencias históricas y anales de la localidad”. Pero, curiosamente, al final de ese artículo 249 se autoriza a las diputaciones a “publicar Boletines Informativos”, además de los mencionados boletines oficiales de la pro-

vincia. Y esta posibilidad será utilizada muy pronto de tal forma que muchas diputaciones editarán, junto con el boletín oficial, su boletín informativo en el que tienen cabida actos institucionales, reportajes periodísticos de ámbito provincial, temas literarios e históricos, etcétera.

El art. 242 no estableció un plazo concreto por lo que el ritmo de aparición de estos boletines fue pausado abarcando los años que quedaban de esa década de 1950, en la mayoría de los casos, aunque hubo poblaciones que no lo hicieron hasta los años sesenta del siglo pasado. Ya en el año 1952 algunas ciudades editaron el primer número de su *Boletín de Información Municipal*. Una de ellas fue la ciudad de Palma de Mallorca. El número 1 de su *Boletín de Información* está fechado en julio-agosto de 1952³¹. Después empezaron a editar sus boletines en 1953 las localidades de Cádiz, Belmonte (Cuenca), Betanzos, Melilla, Valencia y Ferrol, entre otras. En 1954 lo hizo Badalona³². Un año después aparecerían los primeros números de los boletines de Coruña, Badajoz y Cuenca³³. En 1956 surgieron los de Logroño y Orense, siempre sin ser exhaustivos. Tresjuncos (Cuenca) lo empezó a difundir en 1957. En 1958 le correspondió a Maranchón (Guadalajara), Castellón de



Boletín de información municipal - San Sebastián - Tercer trimestre 1960 - núm 7 - Índice.

la Plana, Cartagena o Villamayor de Santiago (Cuenca). San Sebastián lo hizo en 1959.

Ciudades tan importantes como Sagunto, Vigo, Pontevedra y Zaragoza se sirvieron de este tipo de publicaciones a partir de 1960. El ayuntamiento de Zamora, por ejemplo, publicó el primer número de su *Boletín de Información* en octubre-diciembre de 1964. La ciudad de León hizo lo propio con su *Boletín de Información Municipal* en 1971. Dos años después surgieron los de San Roque, Gandía o Paterna. Guadalajara lo hará en el primer trimestre de 1974. En septiembre de 1980, los vecinos de Talavera de la Reina pudieron leer el número 0 de *Talavera, vuestra ciudad: BIM* (Boletín de Información Municipal). Es decir, los ayuntamientos pudieron servirse, o no, de este medio para difundir lo establecido en el art. 242 del Reglamento de 1952. Y si no tenían sus propios boletines podían utilizar el de la Provincia, o los periódicos locales para determinadas cuestiones.

La relación con los anteriores boletines de estadística creados en 1913-1914 está clara. Y eso se refleja en los títulos de algunas publicaciones nacidas al amparo de la normativa de 1952. Tanto Cádiz como Melilla comenzaron a difundir en 1953 su *Boletín de estadística e información municipal*. Y no olvidemos que Burgos seguía editando entonces su *Boletín de estadística e información...* con una numeración que partía del *Boletín de la estadística municipal de la ciudad de Burgos* aparecido en septiembre de 1913. Así el número 388 se correspondió con abril-junio de 1959.

Pero volvamos a la norma. En ese Reglamento de 1952 no se estableció una periodicidad concreta pues lo único que se indicó era que se publicarían “por lo menos una vez al trimestre”. Lo más normal debería haber sido, por lo tanto, que se editaran cuatro números al año de estos boletines. Sin embargo, con bastante frecuencia, si algo caracteriza a estas publicaciones es su irregularidad. En las descripciones de estos boletines, que pueden consultarse en diferentes hemerotecas, el recurso de expresar como “irregular” su periodicidad es muy utilizado. Y tiene su lógica. No era nada extraño que dejaran de editarse por determinadas circunstancias y volvieran a aparecer pasados unos años iniciándose una nueva etapa o época, comenzando la numeración de nuevo o manteniendo la primitiva, modificando si era el caso su título, su periodicidad... Y de todo hay ejemplos concretos.

Pocas de ellas mantuvieron a la largo de su exis-

tencia su carácter trimestral. Las continuas variaciones en su periodicidad se convirtieron en algo habitual en la mayoría de estos boletines. Como muestra basten los siguientes ejemplos. La ciudad alicantina de Altea editó 49 números de su boletín municipal entre octubre de 1963 y diciembre de 1968. Por lo que sabemos, los 39 primeros tuvieron carácter mensual; entre el 40 y el 45, bimestral, y trimestral del 46 al 49. En junio de 1979 se retomaría la edición de este boletín con un nuevo número 1 y con periodicidad mensual. Otro ejemplo llamativo, sin salir de esa provincia, lo representa Alcoy que publicó su *Boletín Informativo Municipal*, entre 1963 y 1973, con números anuales a partir de 1965, siendo semestrales los difundidos los dos primeros años. Benalmádena y Vigo también editaron un número anual durante la década de 1970. Alicante, Oviedo, Pontevedra y Zaragoza lo hicieron en determinados periodos cada seis meses. Castellón de la Plana y Lérida publicaron algunos de sus boletines con periodicidad cuatrimestral. Y no faltan ejemplos de poblaciones que los difundieron, en determinadas épocas, cada bimestre (Maranchón, Ciudad Real, Lérida, entre otras), o todos los meses (Belmonte, Betanzos, San Feliu de Llobregat, Coruña, San Javier, Sagunto, Luarca, Lérida, Gibralfón...). Incluso, en algunas ocasiones llegaron a aparecer cada quincena (Valencia, Pozoblanco) o cada semana³⁴.

Es decir, los ayuntamientos españoles, amparados en el Reglamento de 1952, publicaron boletines de información municipal con una periodicidad que va desde al bienio³⁵ a la semana, aunque predomine el trimestre. Y pocos mantuvieron estas publicaciones sin variar su periodicidad y de manera ininterrumpida. Veamos algún ejemplo más.

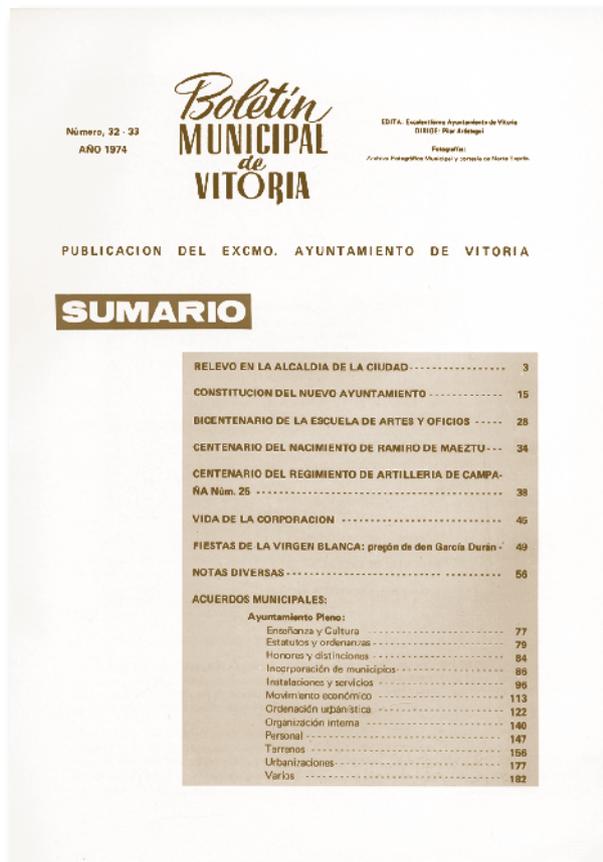
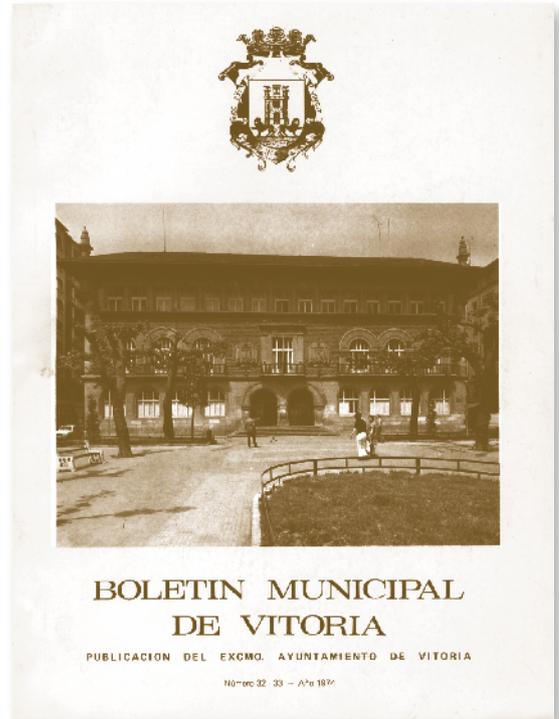
El número 1 del *Boletín municipal de Zaragoza* apareció en el segundo trimestre de 1960 con periodicidad trimestral. A partir de 1965, si no antes, y hasta 1978 se difundió semestralmente. En diciembre de 1979 cambió su título por el de *Nuestra Zaragoza: Boletín informativo mensual del Ayuntamiento de Zaragoza*, comenzando su numeración de nuevo por el uno. En 1994 se habían editado 131 números de esta publicación, en teoría mensual. O sea, había pasado de ser trimestral, a semestral y luego a mensual. Su formato se había mantenido entre los 26 cm de los números anteriores a 1979 y los 28 cm de los posteriores a esa fecha.

El formato más estandarizado utilizado en estos boletines de información municipal fue el de 32 x 22 cm,

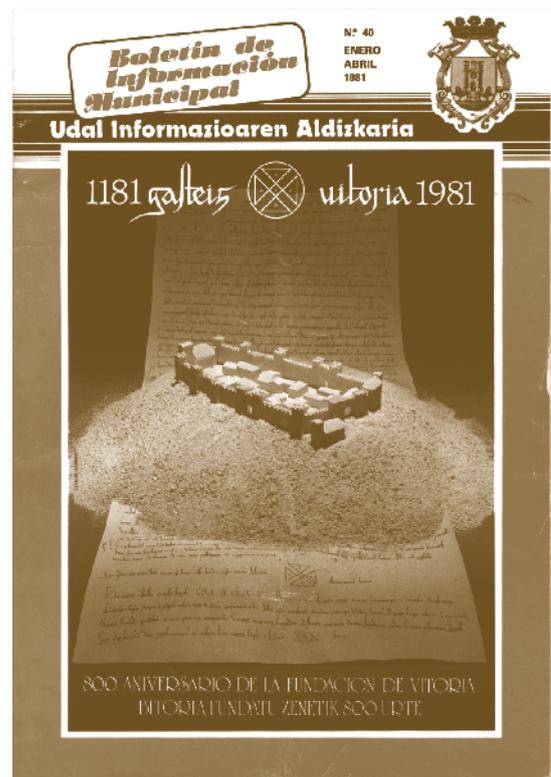
o medidas próximas, aunque como hemos advertido fue bastante corriente que sufrieran variaciones. En las descripciones incluidas en las hemerotecas que solo recogen su lado mayor predominan, pues, los 32 cm pero los hay con 31 cm (Valencia, Logroño, Castellón, Vigo, Zamora), con 30 cm (Cartagena, San Javier, Pontevedra, Ciudad Real) con 29 cm (Cuenca), 28 cm (Oviedo, Melilla, Puertollano, Vitoria), 27 cm (Lérida)... Por debajo de esta medida se publicaron por los ayuntamientos de Argentona (25 cm), Sagunto (24 cm), Belmonte (24 cm), San Feliu de Llobregat (22 cm), Maranchón (22 cm), Villacañas, Vall d'Uxó (21 cm), etc. Más inusual es encontrar estos boletines con medidas superiores a los 32-33 cm de longitud, pero los hay. Es el caso de algunos de los editados por el ayuntamiento de Pozoblanco o Zamora (35 cm), Badalona (39 cm) o Sevilla (41 cm).

Otro elemento a tener en cuenta son las variaciones en sus títulos. La mayoría de ellos nacieron como “boletines de información municipal”, sin más. De tal forma

Boletín municipal de Vitoria - Año 1977 - núm 38-39 - Portada.



Boletín municipal de Vitoria - Año 1977 - núm 38-39 - Índice.



Boletín de información municipal - Vitoria - Enero-abril 1981 - núm 40 - Portada.

que fue éste el título que dieron a sus publicaciones periódicas creadas en aplicación del Reglamento de 1952. Editaron, y con esa denominación, su propio *Boletín de información municipal* los ayuntamientos de las ciudades de Valencia, Cádiz, Ferrol, Coruña, Cuenca, Badajoz, Logroño, Castellón de la Plana, Cartagena, San Sebastián, Vigo, Lérida, Sevilla, Almería, Málaga, Córdoba... Y optaron también por este sencillo título en otras localidades más pequeñas caso de Burriana, Alcázar de San Juan, Orihuela, Algeciras, Antequera y un largo etcétera. Bien es cierto que con el paso del tiempo pudieron introducir modificaciones.

Hubo poblaciones que prefirieron añadir a ese título el nombre de la localidad que lo editaba. Así nos encontramos con el *Boletín de información municipal de Orense*, *Boletín de información municipal de Ciudad Real*, *Boletín de información municipal de la ciudad de Tarragona*, *Boletín de información municipal del Ayuntamiento de Alicante*, *Boletín de información municipal - Ayuntamiento de Arganda del Rey*, *Boletín de información municipal del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo*, *Boletín de información municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería*³⁶, etcétera. Comprobamos, pues, que en algunos casos han añadido, además, el término “ciudad” o “ayuntamiento”, incluyendo a veces el tratamiento de éste, abreviado o no.

En otros se optó por anteponer el nombre de la localidad a las palabras “boletín de información municipal”. Lo hicieron de esta manera en determinados periodos las poblaciones de Betxi, Pozoblanco, Cornellá, Málaga, Noulas, Paterna, Reus, L’Alba d’Alcora, Altea, Alicante, Fuenlabrada o Montilla. Un ejemplo de su plasmación sería el de *Málaga: Boletín de información municipal*³⁷.

La normativa había establecido claramente la denominación de estos boletines pero siempre se podía hacer algún cambio como, por ejemplo, sustituir “boletín de información” por “boletín informativo”. Hubo un buen número de ayuntamientos que se decantaron por esta opción. Podríamos referirnos a Guadalajara, Alcoy, Montijo, Los Barrios, Dos Hermanas o Las Majadas. Sus publicaciones se denominaron *Boletín informativo municipal*. Otras ciudades mantuvieron esta opción y la modificaron con los mismos criterios que hemos visto anteriormente. Es decir, añadiendo al final o al principio del título el nombre de la localidad, precedida o no del término “ayuntamiento”. Basta ahora mencionar algunos ejemplos como los de *Boletín informativo municipal*

de Maranchón, *Boletín informativo municipal de la ciudad de Arnedo*, *Boletín informativo municipal para el ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y sus ocho barrios*, *Pozoblanco: Boletín informativo municipal*, *Venta de Baños: Boletín informativo municipal*, *Aguilar de la Frontera: Boletín informativo municipal*, *Ayuntamiento Benalmádena: Boletín informativo municipal*, etc.

Otros simplificaron el título, sin incluir la mención de “municipal” reduciendo por lo tanto la denominación a los términos *Boletín Informativo*, sin más (Sabadell, Ribera de Arriba, Alfajar...), o añadieron el dato del editor (*Boletín informativo del ayuntamiento de Ayerbe*) o mencionaron en primer lugar el nombre de la localidad (*Miranda: Boletín informativo*). Ejemplos similares los hay sirviéndose de “información” en vez de “informativo”. Así Palma de Mallorca editó un *Boletín de información* a partir de 1952. En noviembre de 1957 se publicó el primer número del *Boletín de información del Ayuntamiento de Tresjuncos*. Un título similar a este lo utilizaron en determinadas épocas las ciudades de Lugo, Murcia y Santa Cruz de Tenerife. Hubo otras que eliminaron de su denominación la palabra “boletín”. *Informativo municipal* de San Cugat del Vallés, e *Información municipal* de Alcázar de San Juan, son dos de esos casos.

Las hubo que cambiaron el orden de los términos establecidos en 1952 utilizando como título el de *Boletín municipal de información* (caso de Pamplona o Villamayor de Santiago). O se sirvieron de *Boletín Municipal*, sin más (Puertollano) o de la palabra boletín seguida del nombre del ayuntamiento. El número 1 del *Boletín del Ayuntamiento de Pontevedra* apareció en 1960.

Algunas de estas publicaciones recogieron en sus títulos el acrónimo BIM, formado por la primera letra de las palabras “boletín”, “información” y “municipal”. Le hemos visto utilizado en los editados por los ayuntamientos de Gandía, Requena, Puente Genil, Valencia o Marchena, por citar algunos.

Todavía podríamos recoger más diferencias en las denominaciones de estas publicaciones periódicas pues la hay más llamativas, especialmente conforme nos alejamos en el tiempo de la fecha de 1952. En 1975 nació *Getafe: Centro y corazón de España: Boletín de información municipal*. Cuatro años después apareció el primer número de *Plaza de la Constitución: Boletín de información municipal de San Sebastián* (de los Reyes) y de *Noticias municipales: Boletín informativo del Ilustrísimo Ayuntamiento de*

Alcorcón. En 1980 nació el *Boletín de noticias de Baza*. Y posiblemente en 1984 surgió, en Zamora, *La gobierna. Periódico de información municipal*.³⁸

Ni que decir tiene que las formas expresadas de los títulos de estas publicaciones pudieron aparecer también en las lenguas oficiales de las distintas comunidades autónomas, una vez acabado el franquismo, sustituyendo al título en español o recogiendo los dos. Incluso hubo poblaciones que utilizaron palabras o términos propios, diferentes a los ya referenciados, sirviéndose o no de su propia lengua. Podríamos citar ahora *Oarso: Boletín municipal* de Rentería, cuyo primer número apareció en 1967, o *Uranzu: Boletín informativo municipal de la ciudad de Irún*, creado en 1969³⁹. En Monóvar se sirvieron del término *El Veinat*⁴⁰ como primeras palabras para denominar su boletín de información municipal. Puente Genil hizo lo mismo con la palabra *Anzur*, nombre de un castillo muy cercano a la localidad⁴¹. Y en Andorra (Teruel) iniciaron el nombre de su boletín informativo con la palabra *Cierzo* nos imaginamos que por el viento imperante en la zona.

Todas las variaciones que hemos observado en los títulos de estas publicaciones están justificadas por su larga existencia ya que bastantes de ellas todavía se siguen editando en la actualidad, aunque ahora mayoritariamente en soporte digital. Posiblemente el número de localidades españolas que publicaron estos boletines puede superar el de 300, lo que implica que se sirvieron de ellos poblaciones con menos de 20.000 habitantes⁴². Baste ahora indicar que en 1981 se editaban en Cataluña 125 boletines municipales⁴³. Si ese dato lo extendemos al resto de España es factible pensar que en nuestra cuantificación nos hemos quedado cortos.

Su larga existencia tiene una explicación lógica si tenemos en cuenta que están amparados por la normativa actualmente en vigor en materia de régimen local. Nos referimos al Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, aprobado por R.D. 2568/1986⁴⁴ que sancionará su existencia en el art. 197. Recordemos que en él se establece lo siguiente:

Los Ayuntamientos capitales de provincia o de más de 50.000 habitantes, así como las Diputaciones Provinciales, publicarán al menos una vez al trimestre, un Boletín de información municipal o provincial, donde se inserte un extracto de todos los acuerdos y resoluciones adoptados y, además, cuando

sea obligatoria la divulgación conforme a la Ley 7/1985, de 2 de abril, y su normativa de desarrollo, o merezcan ser divulgados, por tratarse de adopción de medidas excepcionales, llamamientos al vecindario, referencias históricas y anales locales o provinciales.

En el art. 229 de ese Reglamento se señala, además, que las corporaciones locales darían publicidad resumida “del contenido de las sesiones plenarias y de todos los acuerdos del Pleno y de la Comisión de Gobierno, así como de las resoluciones del Alcalde y las que por su delegación dicten los Delegados” mediante su exposición en el tablón de anuncios. Y, también, podrían servirse, tal y como se recoge en el apartado 3 de ese artículo, de la edición, con una periodicidad mínima trimestral, de un “Boletín informativo de la Entidad”, y de la publicación en los medios de comunicación social de su ámbito territorial.

La normativa descrita, es decir los artículos 197 y 229 del ROF, aprobado en 1986, sigue estando en vigor en la actualidad, aunque está claro que el uso de este tipo de publicaciones por parte de las corporaciones locales es facultativo, no obligatorio. En teoría, amparados en estas disposiciones, los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes y los de capitales de provincia han podido editar, y financiar, la publicación de estos boletines durante más de sesenta años. Y también los de menos habitantes, si lo han considerado preciso. Pero la realidad es bien distinta. Algunas capitales de provincia llevan décadas sin publicarlos. Y en las ciudades que en la actualidad los siguen difundiendo es muy normal comprobar que ha habido periodos en los que no se editaron. Los cambios de formatos, de títulos, de redactores y de periodicidad son bastante corrientes por lo que en ellos se suelen distinguir distintas etapas o épocas. Y estos cambios suelen coincidir también con alteraciones en los gobiernos municipales. Podríamos poner muchos ejemplos que alargarían en exceso nuestro texto. Nos detendremos en cinco localidades de diferente demografía. Y primero comenzaremos por los boletines editados por los ayuntamientos de Andorra (Teruel), Jijona (Alicante) y Gandía (Valencia); las dos primeras con poblaciones que no superan los 8.000 habitantes y la última que multiplica por diez esa cifra.

En diciembre de 1979 apareció el número 0 de *Cierzo: Boletín Informativo de Andorra*, editado por su Ayuntamiento y con periodicidad mensual. Se pretendía que

sirviera de vehículo cultural y a la vez diera cuenta a los vecinos de los acuerdos municipales. En febrero de 1984 inició su segunda época, cambiando el formato. En enero de 1985, en su tercera época, aumenta de tamaño. En el número 76, de abril 1986, un cambio de los integrantes de su redacción da pie al inicio de una cuarta época que se extenderá hasta agosto de 1991. En noviembre de 1991 se iniciaría su quinta época con modificaciones en la portada (nuevo logotipo) y en el consejo de redacción. La sexta época comenzará con el número 152, de abril de 1994. En la cabecera del número 383, de julio de 2013, editado en soporte digital, se señala que pertenece a su “VII época”.

El ayuntamiento de Jijona inició la publicación de su *Boletín de información local* en el año 1972 con una periodicidad bimestral que no siempre se cumplió. Su segunda época abarcó de enero de 1980 a marzo de 1983 apareciendo nueve números. La tercera se extendió entre octubre de 1983 e igual mes de 1985, con 8 números. Los mismos que forman su cuarta época que va de julio de 1991 a marzo de 1994. Tras otro parón, volvió a editarse entre septiembre y diciembre de 1995, con cuatro números, uno por mes, que constituyen su quinta época.

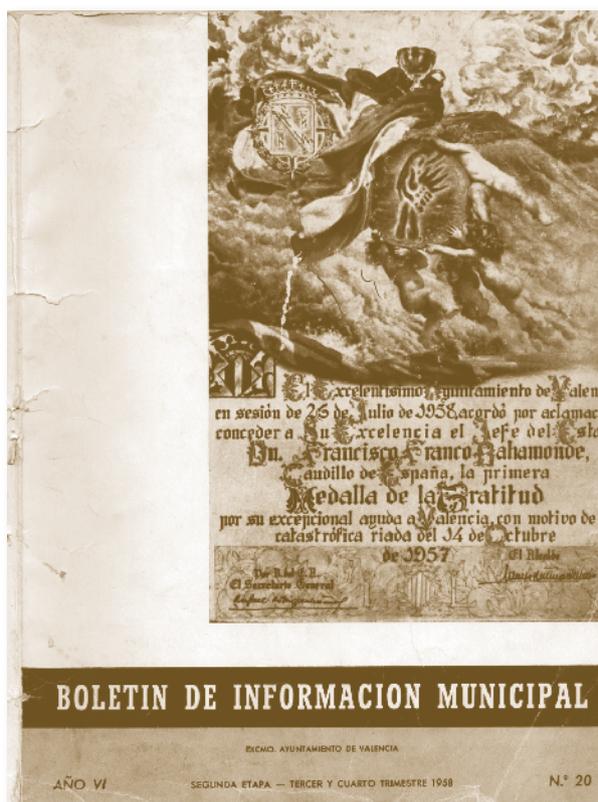
De *Gandía: Boletín de información del Excmo. Ayuntamiento* se han distinguido hasta siete épocas desde su aparición en 1973 con periodicidad, en teoría, bimestral. Con el núm. 12 de diciembre de 1976 terminaría su primera época. La segunda etapa, con el título de *Gandía: Butlletí d'Informació Municipal* abarca los años 1983-1985. En la tercera etapa se denomina *Gandia informa: Butlletí d'Informació Municipal* (1994-1995); en la cuarta, *BIM: Butlletí d'Información Municipal* (1997-1998). Sin cambios en el título se distinguen por otras causas una quinta (1998-1999) y una sexta etapa (2000). La séptima y, por ahora, última se inició en diciembre de 2012 con la publicación del número 0 de *Bim Gandia: Boletín de información municipal de Gandia*, accesible en la web municipal.

Los boletines publicados en grandes ciudades sufrirán una trayectoria parecida, con cambios en su periodicidad y en su formato, lo que ha motivado reenumeraciones e inicios de nuevas etapas o épocas, reflejadas en sus cabeceras o portadas. Veamos los ejemplos de Valencia y Sevilla.

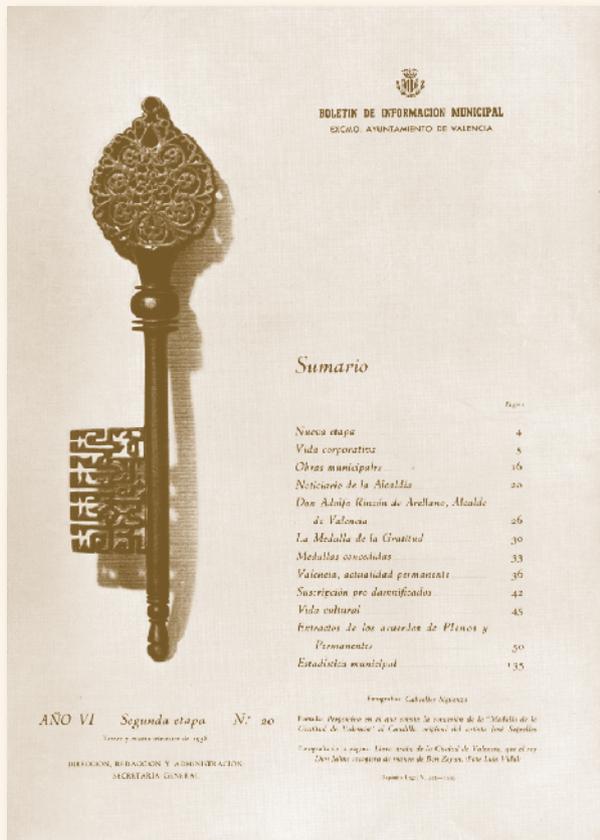
En el *Boletín de información municipal* de Valencia se han distinguido cuatro etapas, que abarcan los años comprendidos entre 1953 y 1979. La primera comprende desde el 4º trimestre de 1953 al segundo de 1958. Se

editaron 19 números. La segunda va del tercer trimestre de 1958 al 2º trimestre de 1972 (números 20 al 74). La tercera se inicia con el número 75 del 4º trimestre de 1975⁴⁵ y concluye con el núm. 78-79 que se corresponde con los dos últimos trimestres del año 1976. Todos estos números son trimestrales pero los de la 2ª y 3ª etapa comienzan, cada una de ellas, con una nueva numeración paralela a la primera. Con el núm. 80-81, correspondiente al primer y segundo trimestre de 1977, se inicia su cuarta etapa, ahora con un nuevo título, el de *Valencia: Boletín de información municipal del Excmo. Ayuntamiento de Valencia*, sin que haya cambios en su periodicidad. Y así se mantuvo hasta el número 89-90-91, correspondiente al segundo, tercer y cuarto trimestre de 1979, que ya se subtitula como *Revista del Ayuntamiento de Valencia*⁴⁶. En todas estas etapas había mantenido su relación con el boletín aparecido en 1953, al mencionar siempre el año de edición tomando como inicio ese año.

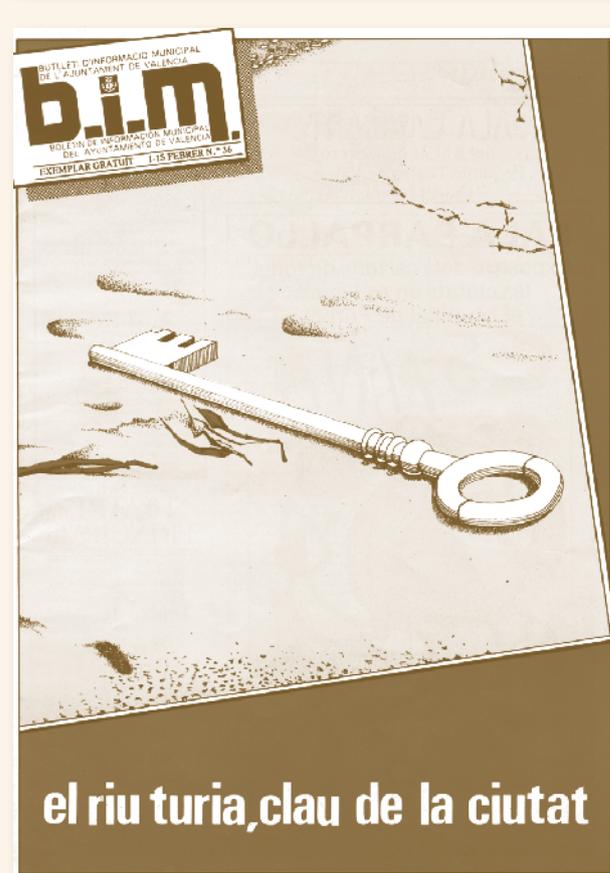
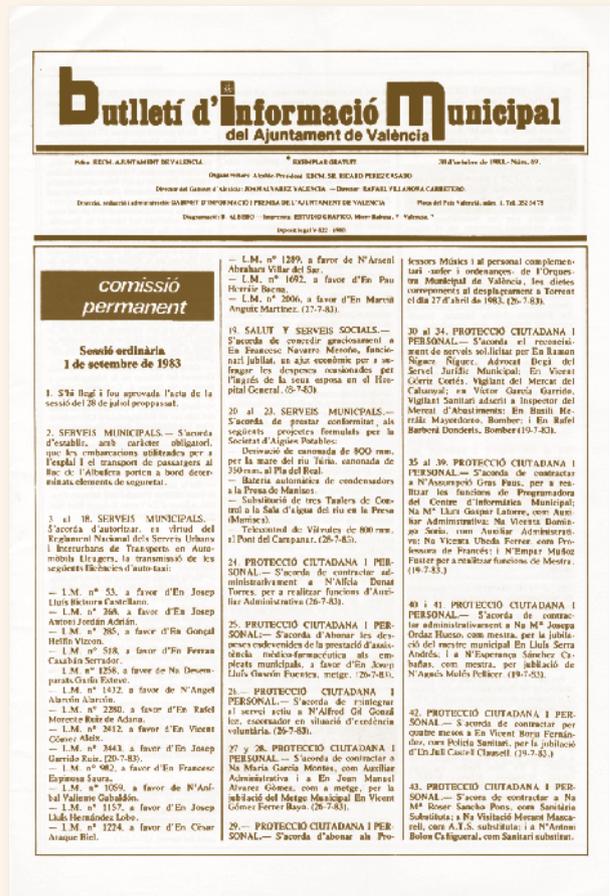
No ocurrirá así a partir de marzo de 1980. Ese mes se editó el número 0 de una nueva publicación, el *B.I.M.*, que nacía con el subtítulo de *Boletín de información mu-*



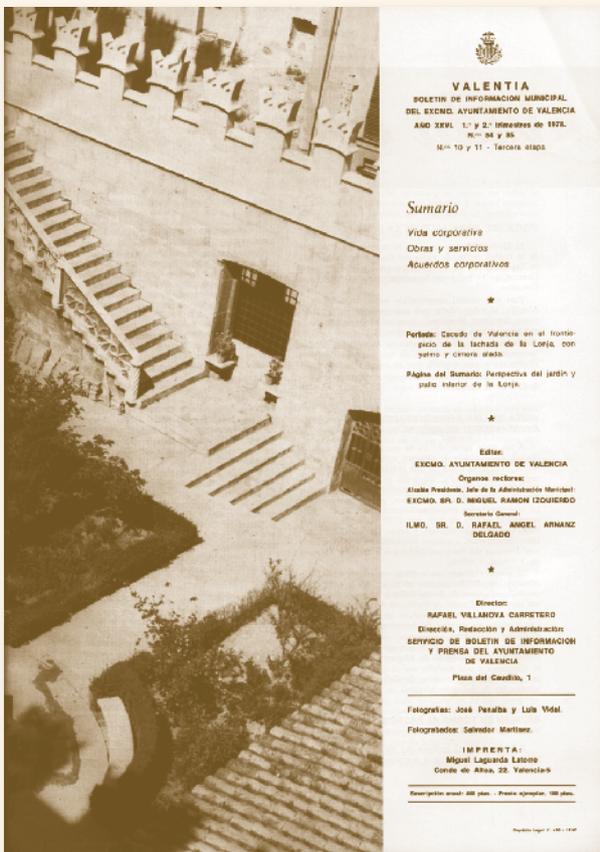
Boletín de información municipal - Valencia -Tercer y cuarto trimestre 1958 - número 20 - Portada.



Boletín de información municipal - Valencia - Tercer y cuarto trimestre 1958 - núm 20 - Índice.



BIM - Boletín de información municipal - Valencia - 1-5 de febrero de 1982 - núm 36.



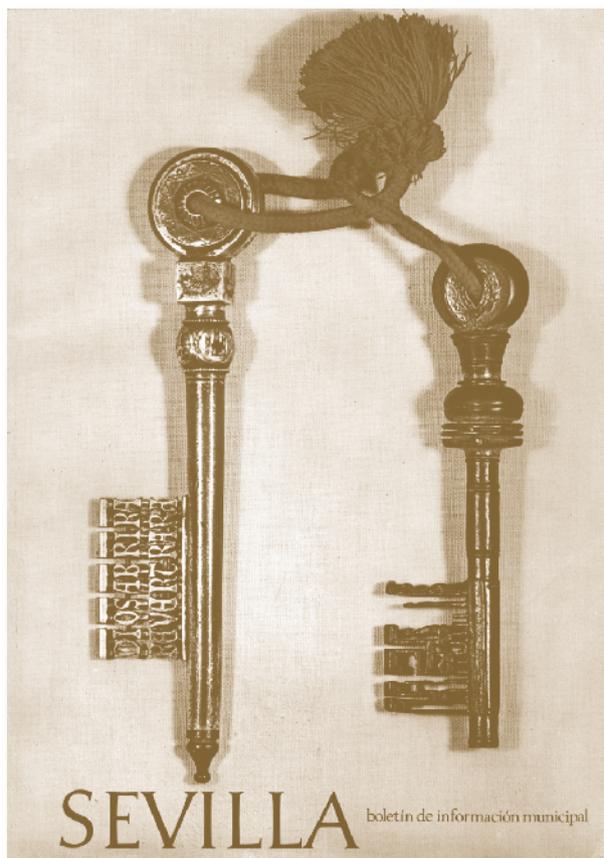
Valentia - Boletín de información municipal - Primer y segundo trimestre 1978 - núm 84-85.

nicipal del ayuntamiento de Valencia, recogido en su portada tanto en valenciano como en español, y del que se publicaron sesenta y cinco números, hasta julio de 1983, con periodicidad quincenal. Con el número 66 se introduce un nuevo cambio, pues ahora desaparece el acrónimo *B.I.M.* y se mantienen como títulos los dos anteriores subtítulos, es decir *Butlletí d'informació municipal de l'Ajuntament de València* y *Boletín de información municipal del ayuntamiento de Valencia*, continuando con la numeración iniciada en 1980. En 1987 retomó el carácter trimestral de sus orígenes. Su último número sería el 161 correspondiente al tercer trimestre de 1991.

En el caso de la ciudad de Sevilla, la aparición de su *Boletín de información municipal* se demoró hasta el último trimestre de 1972 en el que apareció su primer número, o por lo menos eso parece deducirse de los catálogos de las hemerotecas públicas consultadas⁴⁷, aunque en algunos años de la década de los cincuenta la Delegación de Turismo de ese Ayuntamiento editó una *Gaceta de Sevilla: Revista bimensual de divulgación artística, informativa, de turismo y estadística*. El boletín mencionado subsistió posiblemente hasta 1976, con números trimestrales⁴⁸ y con ligeras modificaciones en su título pues en algunos de ellos figura el de *Sevilla: Boletín de información*. Volvería a aparecer de nuevo, en diciembre de 1983, con el número 0 de *Sevilla: Revista municipal* que todavía seguía difundiéndose en el año 1985. Como heredera de la *Gaceta de Sevilla* puede considerarse otra publicación periódica denominada *El siglo que viene*, nacida en 1988 y que ha sobrepasado en su existencia el inicio del siglo XXI.

Los ejemplos de Valencia y Sevilla son significativos de lo que ha ocurrido en las grandes ciudades. Si nuestros datos son correctos, la primera ciudad dejó de editar su boletín en 1991 y la segunda en 1985. En Toledo su cese se produjo en 1987. La existencia de prensa local en manos privadas en esas capitales posibilitaba la transmisión de la información institucional a sus vecinos sin necesidad de utilizar estos boletines, financiados siempre con cargo a los presupuestos municipales. En las poblaciones en las que no había este tipo de periodismo las corporaciones locales podían servirse de esos boletines de información para difundir sus acuerdos y resoluciones. Los vaivenes políticos condicionaban su contenido y rigor. Y muchas veces más que vehículos de información institucional han sido considerados como medios de propaganda de la corporación de turno, especialmente si estaba próxima alguna campaña electoral,

Sevilla - Boletín de información municipal - Tercer y cuarto trimestre de 1973 - núm 4-5.



pues no en vano sus textos mayoritariamente suelen estar redactados por los gabinetes de prensa de los distintos alcaldes. Pero también hay ejemplos de consejos de redacción no politizados, o simplemente menos condicionados por los avatares políticos.

Antes de detenernos en su contenido deberíamos prestar atención a su extensión. Y como no podía ser menos también encontramos una gran variedad condicionada especialmente por su periodicidad. Los boletines quincenales formados por unas pocas páginas contrastan con los anuarios constituidos por varios centenares. Entre los trimestrales no es extraño encontrar números que superan las cincuenta páginas. La presencia en ellos de reproducciones fotográficas y de otro tipo de imágenes se irá incrementando, por lo general, conforme nos vamos acercando a la actualidad.

El contenido de estos boletines de información municipal estaba regulado por el art. 242 del Reglamento

de organización, funcionamiento y régimen jurídico de 1952, copiado casi literalmente en el art. 197 del ROF de 1986. El legislador quería que sirviera para insertar en extracto todos los acuerdos adoptados por sus órganos colegiados y las resoluciones⁴⁹ de sus alcaldes. Además podían incluir resúmenes de sus presupuestos y cuentas, estadísticas, estudios y memorias, reglamentaciones, ordenanzas y bandos. También tendrían cabida en ellos los anuncios de subastas y concursos, las obras realizadas y en ejecución, la adopción de medidas excepcionales, los llamamientos al vecindario, y las referencias históricas y anales de la localidad. Estamos pues ante un maremágnum de datos, disposiciones y noticias producidas por la administración y el gobierno local que en buena medida hasta entonces se venían difundiendo entre los vecinos utilizando la prensa local o el boletín oficial de la provincia. En algunos casos, tales como los anuncios de subastas, los ayuntamientos estaban obligados a publicarlos en los periódicos locales. Las prin-

cipales ciudades tenían que publicar sus presupuestos y sus ordenanzas fiscales mediante tiradas aparte⁵⁰. Y las había que editaban también sus memorias de gestión municipal, y sus reglamentos u ordenanzas.

La norma de 1952 era clara sobre lo que debían contener estos boletines pero su contenido definitivo en cada ciudad dependió de sus responsables editoriales. En aquellas publicaciones que eran continuación de los antiguos boletines de estadística el peso de éstas era evidente ocupando en ellos un mayor número de páginas. Así, por ejemplo, el número 388, correspondiente al segundo trimestre de 1959, del *Boletín de estadística e información del Excmo. Ayuntamiento de Burgos* dedica a diferentes estadísticas las pp. 1-42. Los extractos de acuerdos de sus órganos colegiados abarcan las pp. 43-62 y las resoluciones de la alcaldía las pp. 63-92. A partir de la 93, y hasta la 103, vuelven a recogerse diferentes datos agrupados como "Servicios Municipales". Y termina el boletín incluyendo una obra literaria denominada *Tradiciones*

SUMARIO

I.—DEMOGRAFÍA.—A) Movimiento natural de población.—B) Comparación con igual trimestre del año anterior.—C) Nacimientos.—D) Matrimonios. E) Defunciones.—F) Suicidios y tentativas de suicidio.—G. Inmigraciones.

II.—BENEFICENCIA MUNICIPAL.—A) Hospital de San Juan.—B) Asilo Casa-Refugio de San Juan.—C) Casa de Socorro.—D) Servicios auxiliares.—E) Partos y Ginecología.—F) Asistencia pública domiciliaria.

III.—ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES DE BENEFICENCIA.—A) Hospital provincial. B) Casa de Maternidad.—C) Casa provincial de expósitos. D) Asilo Casa de Caridad.

IV.—ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES DE BENEFICENCIA.—A) Asilo de Ancianos desamparados.—B) Asilo de Nuestra Señora de los Mercaderes.—C) Hospital quirúrgico de Barrantes.—D) Sanatorio Antituberculoso.—E) Cruz Roja Española.

V.—EFEMÉRIDES DE LA MORTALIDAD

VI.—OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.—A) Meteorología burgalesa.—C) Gráficos comparativos de temperaturas, presiones atmosféricas y defunciones.

VII.—C. N. S.—OPICINA LOCAL DE COLOCACIÓN DE BURGOS.—A) Demandas, ofertas, colocaciones y paro, en hombres.—B) ídem íd. en mujeres.

VIII.—AUXILIO SOCIAL

IX.—ESTADÍSTICA DE ABASTOS.—A) Reses sacrificadas en el Matadero público.—B) Frutas y Hortalizas entradas en los Mercados. C) Pescado consumido en la Ciudad.—D) Coste de la vida.

X.—ESTADÍSTICA ECONÓMICA.—A) Caja de Ahorros del Circuito Católico de Obreros.—B) Monte de Piedad del Circuito Católico de Obreros.—C) Caja de Ahorros Municipal de Burgos.—D) Caja Postal de Ahorros. E) Colegio Oficial de Corredores de Comercio.—F) Circulación de dinero.

XI.—ESTADÍSTICA DE LA CONSTRUCCIÓN

XII.—MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

XIII.—OTRAS ESTADÍSTICAS.—A) Policía Municipal.—B) Cuerpo de Bomberos. C) Cambios de domicilio.—D) Aparatos de señalización.—E) Transportes por carretera (líneas de autobuses).—F) Oficina de información de la Dirección General del Turismo en Burgos. G) Comisaría de Orden Público.—H) Movimiento penal y carcelario.—I) Laboratorio Municipal.—K) Correos.—L) Telégrafos.—M) Vehículos matriculados. N) Servicios urbanos.

Res: en del Padrón Municipal en 31 de diciembre de 1959.

XIV.—LABOR MUNICIPAL.—Sesiones celebradas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno y por la Comisión Municipal Permanente, durante el trimestre.

XV.—RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA, correspondientes al trimestre que nos ocupa

XVI.—SERVICIOS MUNICIPALES.—I) Secretaría General.—II) Intervención.—III) Depósito (a).—IV) Registro general.—V) Asesoría Jurídica y Oficina Coordinadora.—VI) Sección de Gobierno.—VII) Sección de Hacienda.—VIII) Sección de Fomento.—IX) Sección de Asuntos generales.—X) Oficina Técnica.—XI) Archivo Municipal.

XVII.—REMEDIOS BURGALÉSAS.—Nuestra Señora del Milagro, por María Cruz Ebro.

XVIII.—CENSO DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS DE LA CIUDAD DE BURGOS, por el Instituto Nacional de Estadística.—(Continuación).

Depósito legal BU 2.—Año 1958

BOLETIN
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Dirección: Secretaría General.—Redacción y Administración: Sección de Estadística del Excmo. Ayuntamiento
Dirección Técnica: Delegación del Instituto Nacional de Estadística

AÑO XXXV. ÉPOCA TERCERA, Núm. 388 Segundo Trimestre — Año 1959

I. — DEMOGRAFÍA

A) ESTADÍSTICA DEL MOVIMIENTO GENERAL DE POBLACIÓN

Nacidos vivos	858	Coefficiente por 1000 habitantes	Natalidad	6,66
Matrimonios	219	Ídem: 87,800	Fecundidad	2,48
Defunciones	184	Rectificación del Padrón	Mortalidad	2,19
Alojados	84	Referido al 31 de XII-1958	Naturalidad	9,37
		Aprobado por la C. M. P. el 23-V-1959		

B) CIUDADES COMPARATIVAS CON LAS DE IGUAL TRIMESTRE DEL AÑO ANTERIOR

NACIMIENTOS		MATRIMONIOS		DEFUNCIONES		ALOJADOS	
1958	1959	1958	1959	1958	1959	1958	1959
858	508	202	218	173	164	42	84
		+ 6,70	- 11 + 6,18		+ 11 - 11,12		- 8 - 0,03

C) NACIMIENTOS

a). — Clasificados por sexo, legitimidad y clase de alumbramiento

SEXO	LEGITIMIDAD						ALUMBRAMIENTOS					
	TOTAL	LEGITIMOS	REGULARS	IRREGULARS	ESPURAS	NOVA	REGULARS	REGULARS	IRREGULARS	NOVA	TOTAL	
HOM	311	272	553	508	207	2	4	0	1	5	858	
MUJ	547	504	505	505	505	7	7	7	7	7	585	

b). — Nacidos en Establecimientos benéficos y Clínicas particulares

SEXO	BENEFACTIVAS			CLÍNICAS PARTICULARES			ABORTOS		
	HOM	MUJ	TOTAL	HOM	MUJ	TOTAL	HOM	MUJ	TOTAL
HOM	18	16	34	30	27	57	165	146	311
MUJ	10	10	20	10	10	20	26	8	34

c). — Abortos

MUNICIPIO	GENERALES: POBLACIÓN DE ORIGEN			NÚMERO DE NACIMIENTOS			Por 1.000 habitantes (media)
	Varios	Mujeres	TOTALES	Niños	Niñas	Ex. Generales	
1.ª Espada	1.845	2.716	4.561	3	8	5	1,02
2.ª Casa del Corcón	8.209	6.962	15.171	4	5	9	1,00
3.ª Catedral	8.218	8.703	16.921	341	309	650	30,62
4.ª Casco	2.649	2.840	5.489	9	9	18	2,06
5.ª Vardillo	11.876	7.254	19.130	22	25	47	1,99
6.ª Vega	5.418	5.746	11.164	21	21	42	4,59
7.ª Quintá	6.893	6.262	13.155	69	64	133	8,90
8.ª Estación	4.859	3.827	8.686	86	57	143	8,50
9.ª Campaña	1.715	1.868	3.583	10	10	20	5,61
10.ª General	5.909	4.961	10.870	5	18	23	2,09
Rural							
TOTALES:	45.102	40.415	85.517	611	570	681	Dei total 6,00

Boletín de estadística e información de Burgos - Segundo trimestre 1959 - núm. 388.

INDICE

	Página.		Página.
Ubicación y extensión de la Villa	1	BENEFICENCIA	
SECCION GRAFICA		Asistencia Médica Municipal domiciliaria.—Servicio de practi-	54
D. Guillermo Candón Calatayud, nuevo Gobernador de Vizcaya.	2	Casas de Socorro	55
Grupo Escolar Calvo Sotelo	5	Santo Hospital Civil	56
V Exposición del Depósito Legal	8	Asilos y Hospitales.—Casa Maternal de Vizcaya	57
Protocolo y Ceremonial	9	Sanatorio Psiquiátrico.—Clasificación	58
Noticias de Bilbao	10	Instituciones Benéfico-sociales patrocinadas y sostenidas por la	
EXTRACTOS de los acuerdos adoptados durante el primer tri-		Caja de Ahorros Municipal de Bilbao	59
mestre de 1963 por el Excmo. Ayuntamiento Pleno y la Ilus-	13		
trísima Comisión Municipal Permanente		BROMATOLOGIA	
DEMOGLAFIA		Ganado sacrificado en los Mataderos de la Villa y su proceden-	
Población de Hecho y de Derecho de la Villa de Bilbao al fi-		cia, y el sacrificado fuera, introducido en Bilbao	60
nalizar el primer trimestre de 1963	35	Pescado.—Cantidad de las especies introducidas y precios de	
Nacimientos legítimos, según las edades de los padres.—Naci-		venta durante el trimestre. Cantidad y procedencia del pes-	
mientos y defunciones según su legitimidad	36	cado recibido durante el trimestre	61
Mortalidad general	37		
Mortalidad infantil.—Clasificación por edades y causas	41	OTROS SERVICIOS MUNICIPALES	
Defunciones registradas por enfermedades infecto-contagiosas.	42	Cementerios. Inhumaciones efectuadas.—Apertura de estableci-	
Matrimonios.—Por el estado civil, por edades y por la profes-		mientos.—Servicio de Incendios.—Vigilancia y Policía	62
sión del esposo	43	Escuelas públicas de Bilbao	63
Altas y Bajas registradas en el Padrón de Habitantes en el	44	Inspección Médico Escolar.—Servicio de Duchas	64
trimestre		Alumbrado público. Obras por la Dirección de Alumbrado.—	
Cambios de domicilio.—Familias inscritas en el Padrón de Po-	45	Alumbrado Público, Lámparas en Servicio	65
bres de la Beneficencia municipal en el año 1963		Servicio de Aguas.—Bibliotecas	66
		Albergues Municipales de Elejabarri.—Orquesta Sinfónica de	
		Bilbao	67
ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION Y VIVIENDA		VIDA ECONOMICA	
Obras de nueva planta terminadas	46	Bolsa de Comercio de Bilbao.—Cotizaciones de valores	68
Obras de nueva planta autorizadas	47	Industria Minera	74
Obras de reforma	48	Industria Sidero-metalúrgica	78
		Movimiento de viajeros	80
		Teléfonos y Telégrafos	81
		Correos	82
METEOROLOGIA		BELLAS ARTES	
Observaciones meteorológicas hechas en el Semáforo de Punta		Literatura	83
Galea y Aeropuerto «Carlos Haya»	49	Música	84
		Pintura	87
		Bibliografía	88
HIGIENE Y SALUBRIDAD			
Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal. — Análisis de			
aguas potables y de sustancias alimenticias	50		
Desinfecciones.—Servicios domiciliarios, desinfecciones efectua-			
das, lavado de ropas y servicio de ambulancia	51		
Instituto Municipal de Vacunoterapia «Unibasos».—Lucha Anti-			
tuberculosa	52		
Instituto Profiláctico Antivenéreo e Higiene especial	53		

ARTES GRAFICAS SANTA CASA DE MISERICORDIA DE BILBAO.— Depósito legal: BI-71-1968

Boletín estadístico de la Villa - Bilbao - Primer trimestre 1963 - núm 629 - Índice.

burgalesas de María Cruz Ebro⁵¹. El contenido del núm. 662 del *Boletín estadístico de la Villa*, editado por el ayuntamiento de Bilbao en el segundo trimestre de 1971, nos ofrece grandes similitudes. Sus 80 páginas se inician con una serie de noticias de Bilbao (pp. 2-12), le siguen los consabidos extractos de acuerdos (pp. 13-42) y dedica las restantes (pp. 43-80) a recoger diferentes estadísticas agrupadas bajo los títulos de Demografía, Meteorología, Higiene y Salubridad, Beneficencia, Bromatología, Otros servicios municipales, Vida económica, Servicios postales y telefónicos, Bellas Artes y Bibliografía. En este caso, salvo por las noticias y los acuerdos, las similitudes con los boletines creados en 1913-1914 son más que evidentes.⁵²

Las publicaciones periódicas que nacieron como simples boletines de información contemplan la inclusión

de estadísticas como algo accesorio y complementario, no esencial, pues en origen su principal función era la de difundir en extracto los acuerdos de los órganos colegiados municipales, es decir, del ayuntamiento reunido en pleno y de la comisión municipal permanente. En los 19 números que componen la primera etapa del *Boletín de información municipal* de Valencia (1953-1958) su contenido se limitaba a recoger esos extractos y los datos estadísticos de diversos servicios municipales. Con el inicio de su segunda etapa, en el número 20, correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 1958, se empezaron a incluir noticias relacionadas con el “acontecer corporativo y ciudadano” valenciano primando así la actualidad informativa que ofrecía la vida social y pública de Valencia, apoyada en abundantes fotografías. Ese nú-

mero, formado por 157 páginas, destina a esta última temática sus primeras 49; los extractos de acuerdos van de la 50 a la 133, y las restantes sirven para recoger datos estadísticos de servicios municipales. Y esta estructura, ese triple contenido, se mantuvo con pocos cambios hasta el final de esta etapa que termina con la publicación del número 74, en 1972, aunque en algunos números se publicó algún artículo extenso de contenido histórico o artístico. En la tercera etapa, iniciada en el cuarto trimestre de 1975, tras más de tres años sin publicarse, mantiene un formato, título y extensión similar pero ahora no incluye ya las páginas destinadas a recoger los datos estadísticos⁵³. En la cuarta época de este boletín en la que, como sabemos, cambió su título por el de *Valentia: Boletín de información municipal*, desaparecieron los artículos de contenido histórico dividiendo sus páginas ahora entre las noticias de la actualidad municipal, agrupadas bajo “Vida corporativa” y “Obras y servicios”, y los consabidos “Acuerdos corporativos”, incluso con paginación diferenciada⁵⁴. Ello motivó que el número de páginas de esta publicación se redujera claramente situándose en torno a las 40-50, mientras que los números de las dos etapas anteriores habían superado en bastantes ocasiones las 100 páginas.

La nueva corporación municipal valenciana, surgida tras las elecciones celebradas el 3 de abril de 1979 y de cuya constitución se había hecho eco el núm. 89-90-91 de *Valentia...*, introdujo grandes modificaciones. En abril de 1980 publicó el número 1 de *B.I.M.: Boletín de información municipal del Excmo. Ayuntamiento de Valencia*. Su formato pasó a tener 28 cm⁵⁵ frente a los 32 de los ejemplares de las etapas anteriores. Su número de páginas se situó en torno a la veintena, y su periodicidad se pretendió que fuera quincenal. Su contenido seguía siendo el mismo, noticias corporativas y extractos de acuerdos, incluyendo además alguna entrevista a autoridades locales, sirviéndose bien del castellano o del valenciano en los diferentes textos. Con el paso del tiempo, aunque siguió editando los extractos de acuerdos, estos fueron adquiriendo un carácter más residual al no figurar ni siquiera en el sumario y aparecer en un cuadernillo central, con las páginas de diferente color, y con un tamaño de letra más reducido que el empleado en los demás textos recogidos en el *B.I.M....* Las noticias corporativas se complementaban con anuncios de actividades municipales, con cartas de los vecinos, encuestas, entrevistas...

Otro cambio en la corporación municipal valenciana, como resultado de un nuevo proceso electoral, implicará una nueva modificación en el contenido del boletín que ahora tendrá dos títulos, uno en valenciano, *Butlletí d'informació municipal de l'ajuntament de València*, y otro en español, *Boletín de información municipal del ayuntamiento de Valencia*. Esta nueva etapa se inicia con el núm. 66 (1983) y se caracteriza porque en él ya no se reproduce ninguna imagen, ni siquiera en la portada destinando sus páginas a recoger exclusivamente los extractos de acuerdos de sus órganos colegiados⁵⁶. Su formato se situó en los 31 cm y sus páginas, en torno a 20, se distribuyeron en dos partes; la primera recogía esos extractos en valenciano y la segunda en español. Es decir, si el *Boletín* tenía 18 páginas las 9 primeras estaban escritas en valenciano y las 9 últimas en español, repitiendo su contenido. El número 140, de 15 de enero de 1987, seguía manteniendo esas mismas características. Ese año se producirían nuevos cambios en esta publicación municipal, cómo no, tras la llegada de una nueva corporación municipal que siguió apostando por este medio de comunicación, ahora con periodicidad trimestral, hasta el tercer trimestre de 1991, fecha en la que apareció el último número, el 161. Una nueva corporación en el ayuntamiento valenciano empezaba a gobernar la ciudad.

Este análisis concreto del boletín de información municipal editado en Valencia entre 1953 y 1991 refleja situaciones que se produjeron en bastantes localidades españolas. Es decir, cambios en sus formatos, en su periodicidad, en el número de páginas, en la lengua utilizada y en sus contenidos motivados, muchas veces, por la llegada de nuevas corporaciones municipales. De tal forma que, con asiduidad, estas publicaciones empiezan nuevas etapas o épocas tras la renovación de las corporaciones locales (alcaldes y concejales). Y no faltan boletines, ya en tiempos democráticos, que prescinden de incluir los extractos de acuerdos⁵⁷, lo que había motivado su creación en 1952⁵⁸.

Cuando los boletines tenían varios centenares de páginas por editar un único número al año podían contener, además de los extractos de acuerdos y de las noticias de la vida local y municipal, textos más largos de carácter histórico o administrativo⁵⁹, pregones de fiestas, discursos, recortes de prensa de interés colectivo, e incluso el catálogo del archivo municipal⁶⁰. La presencia de datos sobre la actividad administrativa local es patente en algunos de ellos pues llegaron a recoger, junto

con las noticias locales⁶¹ y los extractos de acuerdos, un sinfín de información que iba desde las denuncias realizadas por la policía municipal, los servicios prestados por los bomberos, la relación de ingresos y gastos efectuados en el periodo, los accidentes de tráfico ocurridos, los precios de los productos en el mercado de abastos, el número de reses sacrificadas en el matadero, las licencias de actividades y de obras concedidas, etc. Es decir, los datos que se requerían para realizar la memoria de gestión municipal⁶².

Entendemos que la unidad administrativa que se responsabilizaba de su redacción influía en su contenido. Si el boletín dependía de la secretaría general del ayuntamiento⁶³ era bastante corriente que además de los acuerdos de los órganos colegiados contemplara el tipo de información que solía recogerse en la memoria de gestión municipal junto con las noticias corporativas. Cuando su publicación dependía del gabinete de prensa afín al equipo de gobierno el número de páginas dedicadas a la actividad de alcaldes y concejales era mucho mayor, con abundantes fotografías institucionales⁶⁴. Y en los casos, que los hay, en los que su elaboración recaía en el servicio o sección de estadística predominan los cuadros con datos numéricos sobre distintos aspectos de la localidad obtenidos de fuentes municipales, dedicando menos espacio a las noticias de “actualidad”, junto con los consabidos extractos de acuerdos. No viene mal insistir en que estas estadísticas que se incluyen en algunos boletines de información proceden de los distintos servicios municipales, mientras que las difundidas en los boletines creados en 1913-1914 tienen un origen más dispar y por lo tanto son más completas.

Es más, la creación de los gabinetes de prensa en los ayuntamientos más importantes está en muchos casos relacionada con la redacción de estos boletines⁶⁵. Y lo mismo ocurre con las fotografías de actos institucionales o de otro tipo relacionadas con la localidad que se conservan en los archivos municipales.

3. EL BOLETÍN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL DE TOLEDO

En las páginas anteriores hemos podido justificar la aparición de estos boletines y sus características. Ahora pretendemos detenernos en el creado por el Ayuntamiento de Toledo. Y lo vamos a hacer siguiendo, con ligeros cambios, la estructura de la “ficha de trabajo” ela-

borada hace décadas por Isidro Sánchez Sánchez para estudiar la prensa toledana⁶⁶. En concreto nos detendremos en doce puntos que desarrollamos a continuación:

1. TIPO: Boletín

2. CABECERA

2.1. TÍTULO

Boletín de Información Municipal (números 1-10, años 1958-1961)

Boletín Informativo (núms. 1-2 de 1964)

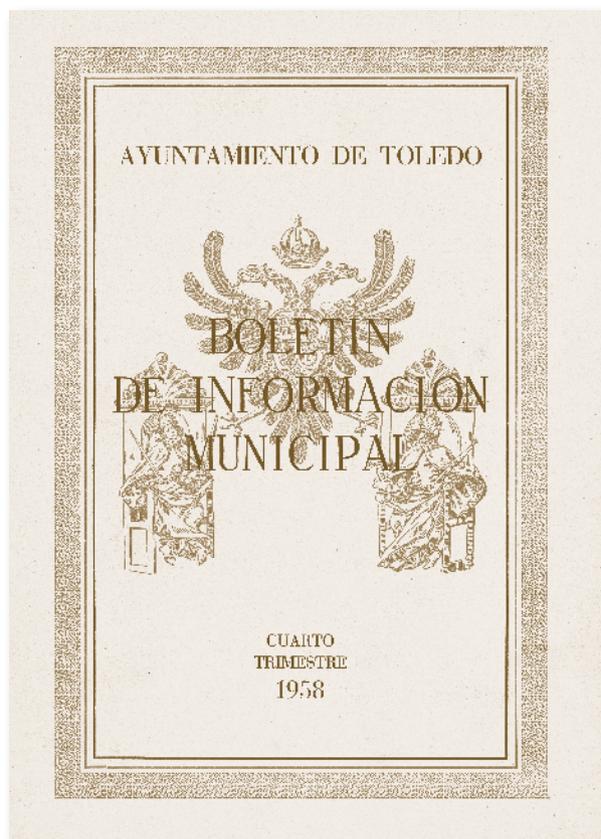
Toledo (núms. 1-65, años 1967-1987)

Aunque los dos números del año 1964 tienen en su cubierta el título de *Boletín Informativo*, en sus páginas interiores mantienen el de *Boletín de Información Municipal*.

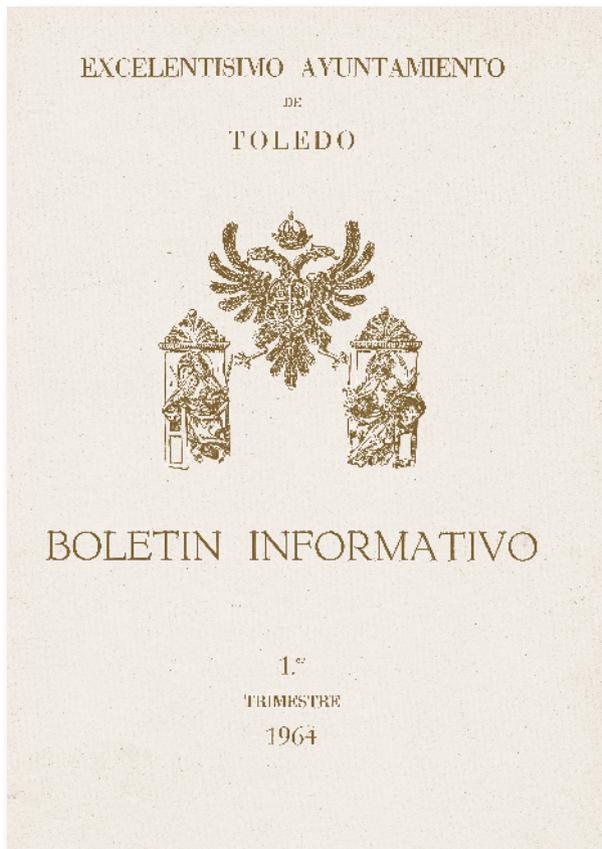
2.2. SUBTÍTULO

Boletín de Información Municipal (3ª época, núms. 1-62, años 1967-1984)

Periódico del Ayuntamiento (3ª época, núms. 63-65, años 1985-1987)



Boletín de Información Municipal de Toledo - Cuarto trimestre 1958 - núm 1 - Cubierta.



Boletín de Información Municipal de Toledo - Primer trimestre 1964 - núm 1 - Cubierta.

La aparición de los subtítulos se produce a partir de 1967 al optar por recoger el nombre de *Toledo* como título de la publicación.

3. PERIODICIDAD

- Trimestral (1ª época, octubre de 1958 – marzo de 1961)

Los cuatro últimos números de esta primera época (7, 8, 9 y 10) fueron editados en dos volúmenes abarcando, por lo tanto, cada uno un semestre.

- Trimestral (2ª época, enero a junio de 1964)

- Variada (3ª época, mayo de 1967 a febrero de 1987)

La periodicidad en esta tercera época fue cambiante aunque recordemos que el Decreto de 17 de mayo de 1952 había establecido que debían publicarse “por lo menos una vez al trimestre”. Si nos basamos en la mención del periodo que abarcan, recogida generalmente en



Boletín de Información Municipal de Toledo - Mayo-junio 1967 - núm 1 - Portada

la portada de la publicación, encontramos números mensuales (2, 3, 4, 5, 47, 51, 57, 63 y 64), bimestrales (1, 14, 19, 20, 23, 33, 37, 39, 40, 42, 44, 55, 56, 58, 62 y 65), trimestrales (6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 34, 35, 38, 41, 45, 48, 49, 52, 60 y 61), cuatrimestrales (36, 43, 46 y 59), de cinco meses (53) y semestrales (29, 30, 50 y 54).

4. CRONOLOGÍA

El número 1 de este boletín se corresponde con el último trimestre de 1958⁶⁷ y el último, el 65 de su tercera época, se data en enero-febrero de 1987.

Si tenemos en cuenta los datos recogidos en sus portadas no se editó ningún ejemplar en los periodos siguientes: entre abril de 1961 y diciembre de 1963, entre julio de 1964 y abril de 1967, en agosto y octubre de 1967, en junio de 1972, en julio de 1977, entre mayo de 1978 y agosto de 1979, entre octubre y diciembre de 1979, entre enero y abril de 1981, en-

tre enero y julio de 1985. Tampoco se publicó ningún ejemplar en septiembre, noviembre y diciembre de ese año, ni en todo el año 1986. Por años, constatamos que nunca se editaron más de cinco números, y esto ocurrió en 1967, 1971, 1976 y 1982. En el otro extremo se encuentran los años 1958, 1961, 1978, 1979, 1984, 1986 y 1987 en los que solo se editó un único boletín.

5. NÚMERO DE EJEMPLARES

En total se editaron diez números en su primera época (1958-1961), dos números en su segunda época (1964) y sesenta y siete en su tercera época (1967-1987) pues a los 65 ya reseñados hay que unir dos especiales que aparecieron sin numeración, uno en 1984 y otro en 1986. Por lo tanto esta publicación periódica editada por el Ayuntamiento de Toledo consta de setenta y nueve boletines.

Hemos destacado la existencia de esas tres épocas basándonos exclusivamente en los cambios de numeración producidos en los distintos periodos consecutivos en los que fue editado. Es decir, tanto en 1958, como en 1964 y en 1967 la puesta en marcha de esta publicación llevó aparejada la edición de números 1⁶⁸, a los que seguirían otros en orden ascendente.

6. FORMATO

6.1. DIMENSIONES

En los ejemplares de la primera y segunda época (1958-1964) las medidas son, con ligeras oscilaciones, de 31 x 21,5 cm.

En los editados en su tercera época (1967-1987) hay hasta cuatro variaciones en sus dimensiones. Los ejemplares identificados con los números 47 al 62 (años 1979-1983) mantienen unas medidas similares a los de las épocas anteriores (31,5 x 21,5 cm pero con oscilaciones de hasta 1 cm). Los publicados entre los años 1974 y 1978 (núms. 30-46) tienen dimensiones más reducidas de 28 x 20 cm, pero los aparecidos entre 1967 y 1973 (núms. 1-29) son más grandes (34,5 x 24,5 cm de media) al igual que los núms. 63 y 64 de 1985. Aún así el formato mayor quedó reservado para el último número, el 65, de 1987, y para los especiales publicados en octubre de 1984 y mayo de 1986. Estos tres ejemplares tienen unas medidas de 39,5 x 28 cm.

6.2. NÚMERO DE PÁGINAS

El número de páginas de esta publicación osciló entre las 8 que tienen los ejemplares 16 (julio-agosto de

1970) y 65 (enero-febrero de 1987) de su tercera época⁶⁹ y las 56 páginas del primer número de su segunda época aparecido en el primer trimestre de 1964. Los diez boletines de su primera época (1958-1961) oscilan entre las 20 y 34 páginas⁷⁰.

En los ejemplares de su tercera época, durante su etapa inicial (1967-1973) predominan los de doce páginas. Es el caso de los números 1-4, 6-15, 18-20, 22-25 y 27-28. Y volverán a tener esa extensión al final de su existencia como se constata en los núms. 63 y 64. Entre medias de ese periodo, los hay de 16 páginas (5, 29 y 48), de 20 (26, 31 y 49), de 24 (32, 33, 35, 42 y 47), de 26 (52), de 28 (30, 34, 37 y 40), de 30 (60), de 32 (36 y 50), de 34 (57), de 36 (38), de 38 (53, 55, 58 y 62) y de 40 (41 y 43). Por encima de esta última cifra se encuentran los ejemplares identificados con los números 39, 44, 45, 46, 51, 54, 56, 59 y 61. Este último, con sus 54 páginas, es el boletín de mayor extensión de esta tercera época.

Existen boletines incluidos en los datos anteriores que mantienen una doble paginación al contener en su interior bloques o separatas con numeración propia. Es decir, en un mismo número el cuadernillo central dedicado a un tema especial o a recoger los extractos de acuerdos tiene una numeración que no es correlativa con la que le correspondería por su posición dentro de la publicación. Esta situación se da en los ejemplares de su tercera época distinguidos con los números 34, 51, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 61 y 62.

Estas fluctuaciones en su paginación son propias de este tipo de publicaciones periódicas. Están relacionadas con las variaciones en su periodicidad, con los cambios en las corporaciones municipales y con su condición de no venales por financiarse exclusivamente del presupuesto municipal.

6.3. NÚMERO DE COLUMNAS

Los ejemplares editados en su primera y segunda época (1958-1961, y 1964) distribuyen el texto en dos columnas, sin incluir ninguna imagen. En los ejemplares editados en su tercera época el número de columnas es más variado. La mayoría de los números de este periodo utilizan dos o tres columnas para distribuir el texto en sus páginas, predominando las primeras, aunque existen excepciones pues en los números 40-41, 48-49, y 54-62 hay más páginas con tres columnas que con dos. También los hay en los que predominan las cuatro co-

lumnas (51, 52 y 53) e incluso las cinco (el 65, y los especiales de octubre de 1984 y de mayo de 1986). Aún así lo más usual en esta tercera época es encontrar la mayoría de las páginas, en un mismo ejemplar, con el texto en dos columnas, existiendo en él algunas páginas con tres y, en menor medida, con cuatro. También hay ejemplares, pocos, que tienen algunas páginas sin columnas.

6.4. IMÁGENES

Los ejemplares editados en su primera y segunda época (1958-1961, y 1964) no incluyen ninguna imagen fotográfica. Desde el inicio de su tercera época, es decir desde 1967, se incorporaron algunas fotografías pero de forma casi simbólica pues hay números que no llevan ninguna ilustración de este tipo en sus páginas interiores (caso del 25 y del 28), solo una (el 15 y el 16) o dos (como el 19). Los hay, eso sí, que contienen hasta seis fotografías (21 y 24, por ejemplo). A partir del número 30 (1974) se refleja un cambio significativo, motivado posiblemente por una renovación en su redacción, como luego veremos. Desde entonces las fotografías van adquiriendo cada vez un mayor protagonismo y, aunque su número fluctúe en cada número, podemos establecer una media de quince fotos en los ejemplares publicados entre 1974 y 1980, si bien en ese periodo haya dos, el 42 y el 44, que contengan solo cinco instantáneas. Desde 1981 esa media se incrementa, situándose en torno a las 25 fotografías. El número 51, que apareció en mayo de 1981 como extraordinario, incluyó 58 imágenes de este tipo⁷¹. Solo el 63, editado en 1985, reprodujo algunas en color, pues todas las demás se imprimieron en blanco y negro.

La utilización de dibujos para ilustrar el boletín se producirá también en su tercera época, aunque los dos números de su segunda época recogen en su portada el escudo de la ciudad de Toledo. En sus páginas interiores se reprodujeron pocos dibujos, pues bastantes números carecen de ellos. Sus autores fueron, las más de las veces, los mismos que los de los textos que ilustraban. Ahora bien, entre el número 47 (1979) y el 62 (1983), se utilizaron bellos dibujos a plumilla para ilustrar sus cubiertas, adquiriendo así un protagonismo que estaba reservado en los números anteriores a las fotografías.

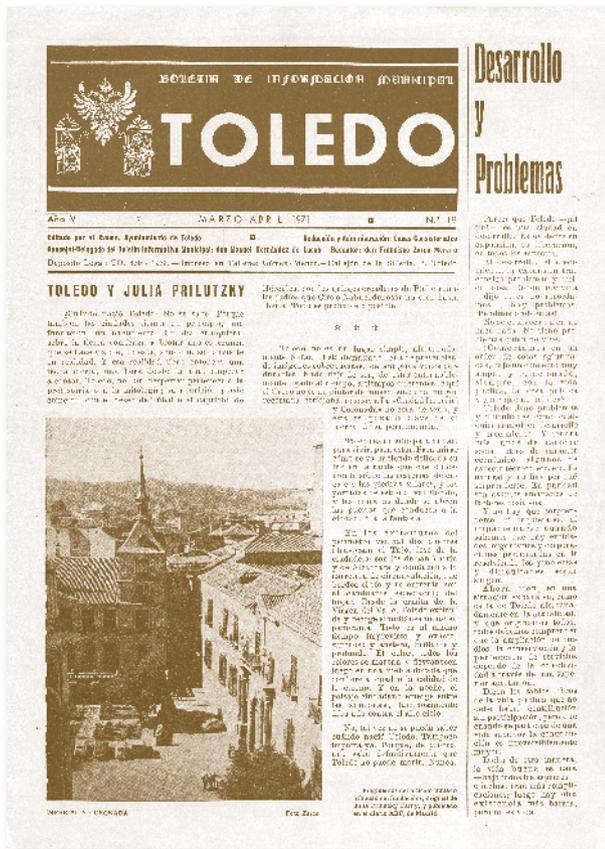
6.5. PORTADA – CUBIERTA

En los diez números de la primera época (1958-1961) la publicación utiliza un pliego de cartulina para su cubierta y contracubierta. Los reversos de ambas, así

como la contracubierta, carecen de textos o imágenes. El diseño de la cubierta es muy sencillo y similar en todos estos números. Un gran rectángulo, a manera de cuadro y separado varios centímetros de sus bordes exteriores, recoge los elementos textuales y gráficos de la cubierta. Dentro de él, en su parte superior y en una sola línea, aparece la frase “Ayuntamiento de Toledo”. Ocupando la parte central del rectángulo se recoge el título de la publicación, “Boletín de Información Municipal”, distribuido en tres líneas. Y ya cerca de su borde inferior, en su parte central y también utilizando tres líneas a manera de columna, figura la mención del periodo (Primer, Segundo, Tercero o Cuarto), la palabra “Trimestre” y el año. Todas las palabras incluidas en la cubierta están escritas con letra mayúscula. El escudo de la ciudad de Toledo se reproduce en la parte central de la cubierta, en la misma zona que el título de esta publicación a la que sirve de fondo. Todos los números de esta primera época siguen este esquema con la única variación del color utilizado para reproducir el escudo y los textos (azul, verde, rojo y sus variaciones). A ello se añade, obviamente, el cambio en la mención del periodo y año.

Los dos números de su segunda época (1964) tienen una cubierta similar realizada también en cartulina. Su contracubierta carece de texto al igual que los reversos de una y de otra. Pero en la cubierta la información no está incluida en ningún rectángulo. En su parte superior figura la mención de “Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo” dividida en tres líneas. En el centro de la cubierta se reproduce el escudo de la ciudad y, por debajo de él, su título, es decir, “Boletín Informativo”. De nuevo, ocupando su parte inferior, centrada y en forma de columna, la mención del periodo (ahora expresado con números no con letras), de “Trimestre” y del año. El número 1 de 1964 utiliza en su cubierta solo tinta rojiza, mientras que en el 2 es verdosa.

Más variaciones en su cubierta se producen en su tercera época. En el primer número editado en 1967 no existe tal pues la primera página, a manera de portada, además de recoger la mancheta de la publicación en su parte superior izquierda, contiene ya artículos concretos. Y así se mantendrá hasta el número 29 aparecido en 1973, con la única modificación de introducir el bitono en esa primera hoja desde el número 19 (1971) pero solo en el espacio dedicado a recoger el título, el subtítulo y el escudo de Toledo. La cubierta de cartulina se recupera en el número 30 de 1974. Una gran fotografía



Boletín de Información Municipal de Toledo - Marzo-abril 1971 - núm 19 – Portada.

cubre ahora todo su espacio incluyendo, junto a su borde superior o inferior (según los números) la mención del título “Toledo” y del subtítulo “Boletín de Información Municipal”, y el escudo de la ciudad, sirviéndose para ello de la tinta roja. En la contracubierta se reproducirá de nuevo ese escudo, en su parte central, dentro de una franja vertical, sin ir acompañado de ningún texto. El color de esa franja variará en los distintos números. Los reversos de ambas, de cubierta y contracubierta, están en blanco.

A partir del número 47 (1979) de esta tercera época cambia el diseño de la cubierta que ya no se realiza en cartulina sino con el mismo papel que sus páginas interiores. Y posiblemente por ello los reversos de ésta y de la contracubierta tienen algún texto. En ese número, la distribución es como sigue: Su título, o sea “Toledo” aparece en su parte superior dentro de una gruesa franja rectangular de color rojo y con grandes letras en blanco.

Por debajo, y ocupando todo el espacio central, hay reproducido un dibujo toledano con trazos en tinta negra. La parte inferior de la hoja se destina a plasmar en tres líneas paralelas, el nombre del editor “Excmo. Ayuntamiento”, el subtítulo “Boletín de Información Municipal” y el año, fecha y número de ese ejemplar, escritas todas ellas con el mismo tipo de tinta. Desde el número siguiente, el 48, y hasta el 62 (1983) el subtítulo se recoge en su parte superior, por debajo del título. Característico de todos estos números, de los comprendidos entre el 47 y el 62, es reproducir en su contracubierta el escudo de Toledo en su versión más incompleta, es decir el águila bicéfala sin los reyes que la enmarcan. Desde el número 63, con el cambio ya conocido de subtítulo, pierde de nuevo su cubierta al utilizarse la primera hoja para recoger la mancheta y alguno de los artículos, a manera de portada, guardando claras similitudes con los publicados entre 1967 y 1973.

7. PRECIO Y TIRADA

Todos los números editados de este boletín en sus tres épocas tuvieron una distribución gratuita entre los interesados, aunque solo en los tres últimos, es decir en los números 63, 64 y 65 figura expresamente en su portada la mención de “Ejemplar gratuito”. El coste de todos los números fue satisfecho exclusivamente con financiación municipal sin acudir a otras vías. Solo en el número especial de mayo de 1986 y en el último editado, el 65 de 1987, se incluyó publicidad no municipal, aunque desconocemos si ello implicó el pago por los anunciantes de alguna cantidad.

La información que disponemos sobre la cantidad de ejemplares editados de cada número es muy precaria. Tan solo tenemos conocimiento de que los números editados a principios de la década de 1980 se remitían por correo a 2.500 destinatarios.

8. EDITOR, DIRECTOR, REDACTORES, AUTORES DE LOS TEXTOS Y OTROS COLABORADORES

8.1. EDITOR

El editor de este boletín fue siempre el Ayuntamiento de Toledo aunque la mención expresa de esta condición no se recoja explícitamente hasta el número 1 de su tercera época (mayo- junio de 1967). Su redacción y administración se localizaba en las propias casas consistoriales.

8.2. DIRECTOR Y RESPONSABLE EDITORIAL

Hasta el núm. 24 (marzo-mayo de 1972) no se in-

dica la existencia de un director de esta publicación. En ese ejemplar se menciona como tal al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Toledo, sin recoger su nombre. Por entonces lo era Ángel Vivar Gómez. El puesto de director no volvería a aparecer en esta publicación hasta el año 1979 recayendo, entonces, en un profesional con amplia formación y buenos conocimientos de la administración municipal y de la historia de la ciudad, del que hablaremos más adelante.

El Ayuntamiento de Toledo, desde la creación de este boletín, debió encomendar la responsabilidad de su contenido a uno de sus concejales. No conocemos quienes lo fueron en las dos primeras épocas (1958-1964) pero sí tenemos constancia de los que ejercieron esa función en su tercera época. El primer concejal delegado del *Boletín de Información Municipal* fue Francisco Ralero Peces que mantuvo esta ocupación junto con otras (Cementerio, Mercados...) desde el número 1 hasta el 17 (mayo de 1967 a noviembre de 1970). Le sucedió en ese cargo el concejal Manuel Hernández de Lucas, responsable de esta publicación desde el número 18 al 28. En algunos de esos números aparece denominado como “administrador-gerente”. En el 29 (2º semestre de 1973) el concejal delegado del *Boletín* es ya Fernando Rojas Gómez. Posiblemente lo sería hasta abril de 1979, fecha en la que se produjo un cambio en la corporación tras la celebración de las primeras elecciones locales de la democracia. Su sustituto temporal fue Ángel Isidro Pajín Álvarez, concejal delegado de “Intercomunidades y Publicaciones”, responsable político del número 47 aparecido en septiembre de 1979. En el siguiente, el 48, correspondiente al primer trimestre de 1980, el concejal-delegado del *Boletín Informativo Municipal* fue José Peinado Pérez. En el número 52 (mayo-julio de 1981) le sustituiría el concejal Antonio Fornieles Melero. A partir del

número 54 (primer semestre de 1982) se responsabilizó de su contenido el regidor Francisco Poblete Rodríguez que lo hizo hasta el número 59 publicado al final de esa legislatura (enero-abril de 1983), si bien apareció un número extraordinario, el 57, en octubre de 1982⁷², del que se encargó José Peinado Pérez. Con la llegada a la alcaldía de Joaquín Sánchez Garrido asumió este directamente la responsabilidad del boletín sin delegarla en ningún concejal. Así se recoge en los números publicados a partir de mayo-julio de 1983 (60, 61, 62 y especial de octubre de 1984). En los dos números siguientes no aparece esta información, ni se recoge el nombre de su director. Y en el último publicado, el 65, en la mancheta de esta publicación, figura Antonio Gujarró Rabadán como concejal de Información y también se incluye al alcalde de Toledo Joaquín Sánchez Garrido, pero de ninguno de los dos se señala su responsabilidad concreta en relación con el *Boletín*.

Tras dar cuenta de los concejales que se responsabilizaron de su contenido debemos destacar que en el desarrollo del *Boletín* tuvo una gran trascendencia la creación del Gabinete de Prensa del Ayuntamiento en 1974. Su jefatura recayó en Felipe Rodríguez-Bolonio González, empleado municipal que por entonces era Jefe del Departamento de Relaciones Públicas⁷³. Desde esa fecha compaginará ambas ocupaciones. Tras la marcha de la alcaldía de Ángel Vivar Gómez y el nombramiento como nuevo alcalde de Juan Ignacio de Mesa, en abril de 1979, se produjo un cambio fundamental en el devenir de esta publicación al ser nombrado Felipe Rodríguez-Bolonio González, técnico en Ciencias de la Comunicación” como director del *Boletín*. La vinculación de este empleado municipal⁷⁴ con el boletín se había iniciado bastante antes, pues desde 1967 escribía asiduamente artículos en él por su condición de Jefe de Protocolo y Relaciones Públicas del Ayuntamiento, pero desde 1974 asumió mayores responsabilidades. A partir del núm. 47, de septiembre de 1979, el *Boletín de Información Municipal* estaría bajo su dirección posiblemente hasta su jubilación en marzo de 1986, aunque la última vez que aparece mencionado con esas funciones es en el número especial de octubre de 1984⁷⁵.

La existencia constatada de director se limita, pues, a unos años concretos (1979-1984). En los restantes, el concejal de turno tuvo que apoyarse en otros trabajadores, y algunos, con el nombre de redactores, precedieron claramente en sus tareas a Felipe Rodríguez-Bolonio.



Tarjeta de visita del Concejal delegado del Boletín.

8.3. REDACTORES

Hasta principios de la década de 1970, la redacción concreta de su contenido estaría a cargo de empleados municipales anónimos vinculados con los concejales responsables de este boletín. Incluso se pudieron utilizar en esos primeros años los servicios de periodistas ajenos al Ayuntamiento. Hasta el número 18, aparecido a principios de 1971, no se menciona en sus páginas el nombre de su redactor⁷⁶. Se trata de Francisco Zarco Moreno, conocido escritor toledano, miembro destacado de la Asociación de Artistas Toledanos “Estilo”, que se mantuvo en este cargo hasta el número 28 (abril-junio de 1973). Zarco no era empleado municipal. Tampoco parece que lo fuera su sustituto Pedro Sánchez-Escobar, que figura por primera vez en el número 30 (primer semestre de 1974) bajo la denominación de “redactor-jefe”, aunque sus tareas concretas son difíciles de precisar ya que en el número 32, del último trimestre de 1974, se le menciona como responsable de su maquetación. A partir de ese número la frase “Maqueta: Pedro Sánchez Escobar” se hizo habitual. Con el nombramiento del director, en 1979, desaparece el cargo de redactor o maquetador.

8.4. FOTÓGRAFOS Y DIBUJANTES

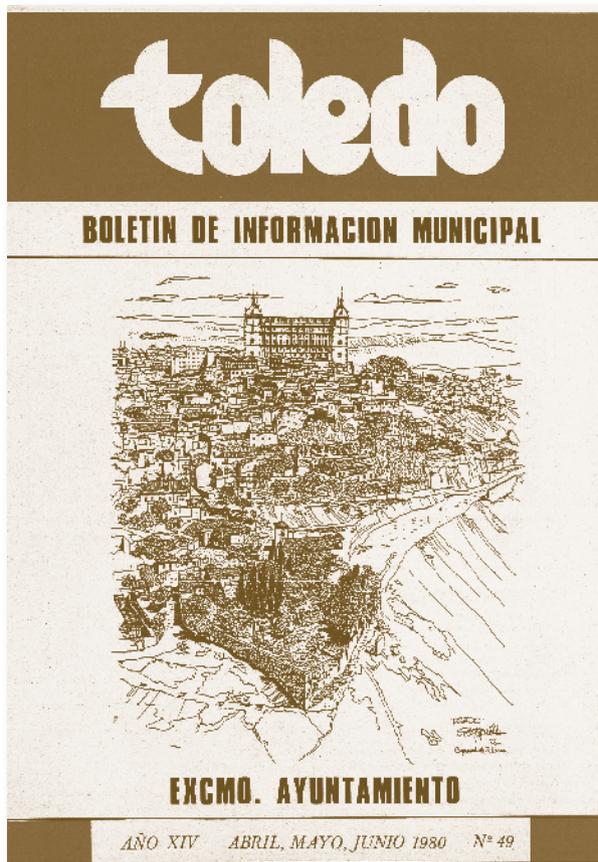
Las fotografías incluidas en esta publicación tienen distintas autorías, aunque muchas veces no se refleja esta información en el *Boletín*. Durante el periodo en el que asumió su redacción Francisco Zarco (1971-1973), la mayoría de éstas fueron realizadas por él, aunque también hay algunas de fotógrafos reconocidos como Rodríguez, Casiano Alguacil y Flores. Desde el número 30 (1974) buena parte de esas imágenes fueron realizadas por el Gabinete de Prensa que, desde su creación en 1974, contaba con un informador gráfico con el rango de colaborador. Su nombre se recoge por primera vez en el número 49 de abril-junio de 1980. Se trata de Ángel Galán Pérez, que en algunos números posteriores es denominado como “periodista gráfico”. Tras su muerte⁷⁷, a partir del número 62 (noviembre-diciembre de 1983), sería sustituido por Manuel Márquez Orozco que ejercería de fotógrafo de esta publicación hasta su último número, el 65.

También este *Boletín* incluyó algunos dibujos para ilustrar los textos reproducidos pero, al igual que ocurre con las fotografías, esto solo se produjo en los ejemplares de su tercera época. Entre sus autores se encuentran

buena parte de los artistas toledanos de entonces. Hay dibujos de Fernando Dorado en ocho números diferentes, de Juan Antonio Villacañas en siete, de Santiago Albillos en cuatro, de Manuel Romero Carrión y de Carlos Ortega en tres, y de José Aguado y de Manuel Martín Pintado en dos. También se reprodujeron, pero en un solo número, dibujos de Mariano Moragón, Mariano Serrano Pintado, Alfonso Bacheti Brun, Tomás Camarero, Rodolfo García de Pablos, Jorge Ferrer, Juan Meneses y Julián Malluguiza.

8.5. AUTORES DE LOS TEXTOS

La nómina de personas que aportaron textos y noticias para su publicación en este *Boletín* es muy amplia, aún teniendo en cuenta que muchos de los artículos carecen de mención de autoría. Así ocurre, por ejemplo, en todos los números de la primera época⁷⁸. Es obvio pensar que la mayoría de los textos sin autor fueron redactados por sus responsables técnicos, es decir por los ya mencionadas F. Zarco⁷⁹, Pedro Sánchez⁸⁰ y Felipe



Boletín de Información Municipal de Toledo - Abril-junio 1980 - núm 49 - Portada.

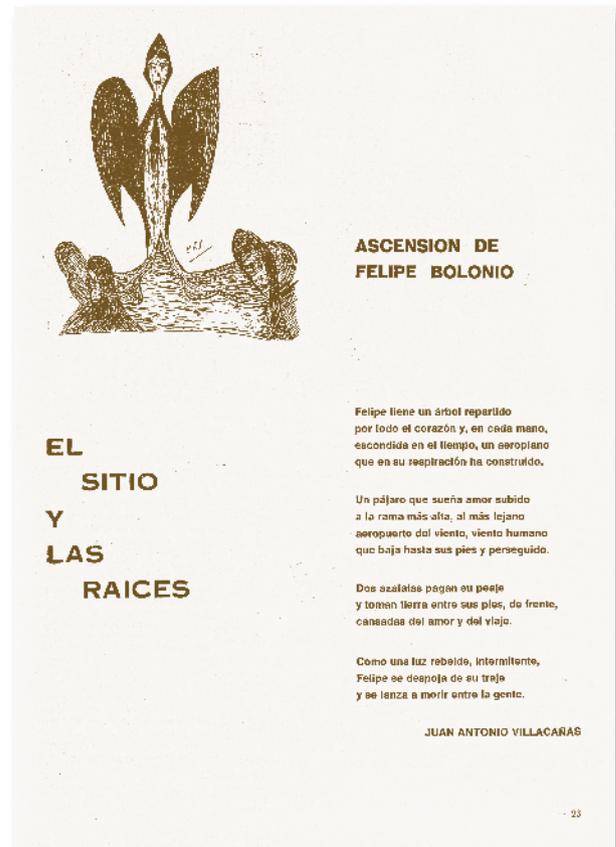
Rodríguez⁸¹, en las épocas en las que se encargaron de su edición.

Cerca de cincuenta personas, entre políticos locales, profesores, periodistas, historiadores, artistas y otros profesionales, participaron en esta publicación municipal con dos o más textos en su tercera época (1967-1987). Nos referimos en concreto a José Aguado Villalba, Ricardo Alba Navas, Ángel Arrabal, Luis Alfredo Béjar Sarcristán, José María Calvo Cirujano, Emiliano Castaños, Manuel Díaz-Marta Pinilla, Ángel Dorado, Fernando Dorado, Fernando Espejo, Jacinto Fernández López, José Gastón Molina, Ángel Gutiérrez Parra, Juan Jiménez Peñalosa, Fernando Jiménez Gregorio, Mercedes Junquera, Ventura Leblic, Florentino López, Eladio Luján Agudo, Fernando Martínez Gil, Mariano Martínez Herranz, Juan Ignacio de Mesa Ruiz, José Miranda Calvo, Martín Molina López, Ascensión Moreno Arriero, Luis Moreno Nieto, Juan Ortiz González, Pedro Palomo Robles, Esperanza Pedraza Ruiz, J. H. Ponos, Julio Porres Martín-Cleto, Enrique Prieto Carrasco, Luis Rodríguez, Fernando Rojas Gómez, Walter Rubin, Jenaro Ruiz Ballesteros, Francisco de Sales de Córdoba, Daniel San Juan Pérez, Manuel Sánchez Calvo, Juan José Sánchez Zaragoza, Jesús Santos, Pedro Toledo Martínez, Félix del Valle Díaz y Ángel Vivar Gómez. Otros que no hemos recogido solo se responsabilizaron de un texto en este boletín.

A los ya mencionados debemos unir otras cuatro personas que mantuvieron una relación especial con esta publicación, concretada en su participación con más de diez artículos y durante un periodo amplio de tiempo, motivada posiblemente, al menos en tres de ellos, por ser empleados municipales. El primero es, sin duda, Juan Antonio Villacañas Sánchez⁸², que entre los años 1974 y 1978 firmó 28 trabajos en esta obra periódica, de los que doce quedaron agrupados bajo la sección "El sitio y las raíces". Clemente Palencia Flores, archivero municipal, se responsabilizó de quince trabajos editados entre 1964 y 1982. Dieciséis fueron elaborados por el capellán y académico José Carlos Gómez-Menor Fuentes⁸³, entre 1967 y 1977. Junto a ellos destaca Juan Jiménez Peñalosa, periodista del diario *Alcázar*, que firmó trece de los textos incluidos en el *Boletín* entre 1967 y 1982.

9. CONTENIDO

Como sabemos, este *Boletín* nació en cumplimiento del art. 242.1 del Decreto de 17 de mayo de 1952, ya comentado. Recordemos que por él las poblaciones de más de 50.000 habitantes y las capitales de provincia



Soneto de J. A. Villacañas dedicado a F. R. Bolonio - *Boletín de Información Municipal de Toledo* núm 40 de 1976, p. 23

debían publicar un boletín de información municipal en donde insertaran el extracto de todos los acuerdos adoptados por sus ayuntamientos, así como cuanto mereciera ser divulgado. Y por esto último se entendían, en esta norma, los resúmenes de los presupuestos y cuentas, las estadísticas oficiales, los estudios y memorias, los anuncios de subastas y concursos, las obras realizadas y en ejecución, las resoluciones, reglamentaciones, ordenanzas y bandos, la adopción de medidas excepcionales, los llamamientos al vecindario y las referencias históricas y anales de la localidad.

Es evidente, pues, que el legislador dejó muy claro cuál debía ser su contenido. Y los diez primeros números del *Boletín de Información Municipal* de Toledo, los que conforman su primera etapa (1958-1961), siguen esa estructura. Así el número 3 de 1959 distribuye sus páginas en los siguientes epígrafes: Acuerdos tomados, Presupuestos, Cuentas municipales, Estadísticas, Subastas y

concursos, Obras realizadas y en ejecución, Resoluciones de la Alcaldía, Bandos de buen gobierno, Referencias históricas y anales de la ciudad. Lo mismo sucede con los dos de su segunda etapa, aparecidos en 1964.

Al iniciarse su tercera etapa, con el número 1 editado en 1967, se produce un cambio bien perceptible pues el *Boletín* adopta una estructura mucho más libre acercándose, en su diseño y distribución informativa, a los diarios de la época. Y aunque se seguirán incluyendo en sus páginas los extractos de acuerdos adoptados por el pleno municipal y por la Comisión Municipal Permanente, las entrevistas a las autoridades locales (alcalde y concejales), los textos de algunos de sus discursos y las noticias de actos públicos municipales sustituirán en gran medida a los textos administrativos (resúmenes de presupuestos, etc.). Esta publicación, en esta tercera etapa, se convertirá en el vehículo difusor de la actividad municipal, especialmente de la desarrollada por sus responsables políticos. Bajo distintas secciones, y con distintas denominaciones (Actividad municipal, Actos y gestiones municipales, Asuntos municipales, Otros asuntos municipales, De lo municipal, El paso del tiempo...), se hará eco de un sinfín de actos de todo tipo protagonizados por las autoridades locales y por algunos empleados públicos relevantes. Muy importante será, también, el espacio dedicado a noticias relacionadas con las visitas oficiales a la ciudad y con la proyección exterior de Toledo agrupadas en secciones como “Toledo universal”, “Ciudades hermanadas”, “Hermanamientos con ciudades extranjeras”, etc. No faltarán tampoco las páginas destinadas a colaboraciones literarias, artísticas y de contenido histórico publicadas bajo “Retazos de historia del arte”, “Páginas culturales”, “Toledanos de ayer y de hoy”, “Exposiciones”... También las habrá dedicadas a la prensa. Y muy reseñable y singular será la presencia en esta publicación de textos poéticos, especialmente con la sección “El sitio y las raíces” de Juan Antonio Villacañas.

Los extractos de acuerdos, origen de este tipo de publicaciones, se incluyeron en todos los números de su primera y de segunda época. En los de la tercera se recogerían en todos hasta el núm. 47 de septiembre de 1979. En concreto, los toledanos pudieron consultar gracias a estos boletines los acuerdos adoptados por el Pleno municipal, entre el 25 de noviembre de 1958 y el 20 de marzo de 1978, y por la Comisión Municipal Permanente, entre 2 de octubre de 1958 y el 26 de julio de 1979. Volverían a publicarse este tipo de extractos en

los núms. 55, 56, 58, 59 y 61. En estos últimos se incluyeron los acuerdos adoptados por el Pleno (5 de julio de 1982 al 23 de marzo de 1983) y por la Permanente (8 de julio e 1982 a 27 de octubre de 1983).

No nos vamos a detener más en su contenido aunque tal vez convenga resaltar la existencia de números monográficos editados como extraordinarios o especiales. Es el caso del 51 (1981) que dedica sus textos a conmemorar el 50 aniversario del hermanamiento entre Toledo y Toledo-Ohio. El núm. 57 de 1982 estuvo destinado a homenajear al escultor Alberto Sánchez. Entre medias aparecieron otros dos números que dedicaron parte de sus páginas, distinguidas como separatas, a relatar la labor de Luis Hoyos Sáinz en Toledo (núm. 53 de 1981) y a glosar la obra del escritor Félix Urabayen (núm. 54 de 1982). En octubre de 1984 se editaría un número especial con motivo del hermanamiento entre Toledo y Aquisgrán. Y el aparecido en mayo de 1986 es otro especial dedicado, esta vez, a las Fiestas del Corpus Christi de ese año.

Para conocer su contenido es muy útil la presencia de índices o sumarios. El *Boletín* dispuso de tales en todos los números de su primera etapa (1958-1961) mencionando en él los apartados del art. 242.1 y la página concreta en donde se iniciaban. Los dos de su segunda etapa (1964) tienen un desglose más pormenorizado pero la misma estructura. En todos estos números el sumario se recoge en solitario en la primera página tras el reverso de la cubierta. Los números editados entre 1967 y 1973, es decir del 1 al 29 de su tercera etapa, carecerán de índice. Volverá a incluirse en el 30 (1974) compartiendo espacio en la página 2 con otros textos. Bajo la voz de “Sumario” o “En este número” se dará cuenta del título de los artículos y de sus autores, aprovechando la columna en la que se inserta para recoger también los datos de los responsables de su edición. El número 46 (1978) carece de índice y a partir del 47 (1979) el sumario se incluye en el reverso de la cubierta. Los títulos de los artículos no siempre van acompañados del nombre de sus autores (entre los números 50 y 56 no se mencionan). El último número que llevará índice es el 62 (1983).

Antes de terminar este apartado nos interesa detenernos en la presencia en ellos de editoriales y cartas a la redacción que reflejarían la línea ideológica de esta publicación y la participación vecinal en su contenido.

El carácter de este boletín, una publicación oficial, y su contenido, claramente delimitado por la normati-

va, no implica la necesidad de incluir un “editorial” en cada uno de sus números ya que todos los textos, o casi, desarrollaban los intereses de las corporaciones de turno. Como tal “editorial” solo apareció en tres números publicados en 1976, en concreto en el 37, el 39 y el 40, compartiendo espacio con el sumario, y en el 64 de 1985. Posiblemente serían redactados por el concejal responsable de su edición en esos años.

La participación vecinal en este *Boletín* fue muy escasa aunque en su tercera etapa incluyó un apartado para recoger las “sugerencias, opiniones, comentarios y preguntas” de los ciudadanos bajo el título de “Estafeta de la opinión pública”⁸⁴. Esta sección apareció en los números de 1967 a 1973 (del 2 al 28) ocupando raramente más de una página. Las cartas incluidas no cuestionan la actividad municipal. Si llegaron a la redacción otras de otro tipo y no fueron publicadas es algo que desconocemos. Lo cierto es que esta sección del *Boletín* fue sustituida por otra, sin continuidad fija, titulada “Los ciudadanos opinan”, recogida en los números 32⁸⁵, 33, 36, 38 y 44 editados entre 1974 y 1977. Con la democracia no se da un mayor impulso a la participación vecinal. El primero de los boletines que recogió alguna carta de un ciudadano fue el 48 (1980) bajo la voz de “Los toledanos opinan”⁸⁶. El siguiente, el 49, lo haría bajo el epígrafe “Los toledanos dicen”. Esta sección no volvería a aparecer hasta el núm. 63 (1985) denominada esta vez como “Participación ciudadana”. En el 64 se dividiría en dos bloques, uno intitulado “Buzón municipal”⁸⁷ para recoger textos de los vecinos, y el otro como “Libre opinión”, para las cartas, escritos y artículos de las asociaciones de vecinos.

10. IMPRENTA

Los diez números de su primera época (1958-1961) fueron editados en la imprenta Serrano. Los dos aparecidos en 1964 fueron lanzados por A. Roig por el procedimiento de multicopista. El número 1 de su tercera época, ya de 1967, lo fue en los Talleres de Gómez-Menor. Y en ellos, con esta denominación o con la de “Imprenta Gómez-Menor”, se siguieron editando todos los números posteriores hasta el 48 del año 1980. Estos establecimientos tenían su sede en la ciudad de Toledo, como también la Imprenta o Gráficas Mayfer que se responsabilizó de la impresión de los números 49 y 50 (1980). El 51 ya fue impreso en Talavera de la Reina por la imprenta Eborá. En ella lo serían también los siguientes

hasta el especial de octubre de 1984, publicado después del número 62. El 63, de agosto de 1985, lo imprimiría de nuevo la imprenta Gómez-Menor (Toledo), al igual que el 64. El último, el 65 (1987), fue impreso en Talavera de la Reina por la imprenta Nupredsa-La Voz del Tajo. Estos cambios en las imprentas llevaron aparejados los del número de su Depósito Legal, como veremos a continuación.

11. DEPÓSITO LEGAL

La primera mención del Depósito Legal de esta publicación se recoge en la p. 20 de su número 10 (1961). En ella figura como tal “TO-265-1961”. Los dos de su segunda época (1964) tienen el de “TO-454-1964”. Y al comenzar su tercera época, en 1967, recibió como número de Depósito Legal el de “TO. 430-1967”⁸⁸. Así, sin variaciones, se mantuvo hasta el 48, de enero-marzo de 1980. En el 49, aparecido unos meses después, figura el de “TO. 943-1980”. El 50, correspondiente al segundo semestre de ese año, refleja otro cambio en la numeración pues ahora es “TO. 256-1981”. Más estabilidad tuvo el siguiente número asignado a este *Boletín* por el Depósito Legal pues el de “TO. 34-1981” lo mantuvo entre el número 51 (1981) y el especial de octubre de 1984. Con el 63, de agosto de 1985, recibió su último número, el de “TO. 762-1985”, que también se incluyó en el número 64. Por lo tanto, este *Boletín* llegó a tener siete números distintos de Depósito Legal a lo largo de su historia.

12. LUGAR DE CONSERVACIÓN DE LAS COLECCIONES

El Ayuntamiento de Toledo, en su Archivo Municipal, posee una colección completa de esta publicación periódica y puede que así, con todos los números editados, sea la única existente en España. Existen ejemplares de este *Boletín* en la Biblioteca Nacional, en la Biblioteca de Castilla-La Mancha y en la Biblioteca Insular “José Pérez Vidal”, dependiente del Cabildo de La Palma, entre las bibliotecas públicas españolas, al menos por los datos ofrecidos en sus catálogos accesibles vía web. No los hay en las bibliotecas universitarias ni en las demás bibliotecas públicas provinciales. Es muy posible que en los archivos y bibliotecas dependientes de los principales ayuntamientos se conserven también algunos de sus números pues es razonable pensar que la mayoría de sus números fueran remitidos protocolariamente a los alcaldes de las grandes ciudades españolas.

Notas

1 Sorprende que se sigan financiando proyectos de digitalización de los fondos hemerográficos custodiados en determinados centros públicos, sin antes localizar y disponer de los ejemplares que faltan y que se custodian en otras instituciones. Entendemos que lo deseable sería digitalizar una única colección, la más completa posible, manejando todos los números disponibles, con independencia de su lugar de conservación, y volcar el resultado en la web al alcance de todos los interesados. En Internet pueden encontrarse copias digitales de revistas o periódicos, en jpeg o pdf, con distintas resoluciones, con OCR o sin él, que permiten su descarga o no. La variedad es grande. La Hemeroteca Digital, auspiciada por la Biblioteca Nacional de España, destaca por su calidad, pero en ella solo se reproduce una pequeña parte de los fondos hemerográficos que conserva esa Biblioteca, sin preocuparse, en los digitalizados y difundidos, por completar colecciones utilizando ejemplares de otros centros.

2 Sobre ellos y los despachos de vereda que llevaban de pueblo a pueblo puede verse el artículo de P. Boullosa, E. Lara, E. Martín y M. Pascual, “Los despachos de veredas como medio de circulación de las disposiciones oficiales a finales del Antiguo Régimen. Estudio archivístico”, *Archivo Secreto. Revista Cultural de Toledo*, núm. 5 (2011) pp. 34-41.

3 CAL MARTÍNEZ, M^a R., “La articulación estatal de una red de información: los boletines oficiales de las provincias”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 187: 3 (1990) p. 404.

4 Un año antes, seguramente en los primeros días de octubre de 1868, debió publicarse el primer número del *Boletín de la Junta de Gobierno de Ávila*. En la Hemeroteca Municipal de Madrid se conservan varios ejemplares de él editados en ese mes de octubre de 1868. Por esas fechas, hubo otros boletines editados por juntas revolucionarias, tanto de ámbito local como provincial. Ejemplos de los primeros serían el *Boletín Oficial de la Junta Revolucionaria de Reus*, el *Boletín Oficial de la Junta Revolucionaria de Murcia*, el *Boletín de la Junta Revolucionaria de Barbastro*, el *Boletín oficial de la ciudad de Tarragona*, etc.

5 Entre los años 1937 y 1939 se difundió como *Boletín del Consejo Municipal de Madrid*.

6 La edición de este boletín puede estar relacionada con la normativa de 1901 y 1902 que en el texto comentamos.

7 *Gaceta de Madrid*, núm. 276 (3 de octubre de 1901) pp. 51-52.

8 Había sido creado en 1870 como Instituto Geográfico aunque a partir de 1873 ya completó su denominación. Véase el artículo de J. I. Muro, L. Urteaga y F. Nadal, “Los orígenes del Instituto Geográfico y Estadístico”, *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, núm. 609-610 (1996) pp. 59-92; y el de A. Arévalo Barroso, “La creación del Instituto Geográfico y Estadístico”, en *Conmemoración del centenario del general Ibáñez e Ibáñez de Ibero: conferencias pronunciadas los días 28 de enero y 5 de febrero de 1991*, Madrid: Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1991, pp. 51-77.

9 *Gaceta de Madrid*, núm. 117 (27 de abril de 1902) pp. 431-432.

10 En el número 197, de noviembre de 1919, se indica que corresponde con el año XVII de edición por lo que presuponemos que apareció en 1902.

11 URTEAGA, L, NADAL, F. “La organización del servicio de estadística del Ayuntamiento de Barcelona (1902-1923)”, en *Cent anys*

d'estadística municipal, Barcelona: Ajuntament, 2002, pp. 148-162. De estos autores véase también su texto “En los orígenes de la estadística municipal: la creación de los servicios de estadística del Ayuntamiento de Barcelona”, en *Ciencia e Ideología en la Ciudad*, Tomo II, Valencia: Generalitat Valenciana, 1994, pp. 87-100.

12 Esta *Gaceta sanitaria de Barcelona* se editó mensualmente hasta 1910 como órgano del Cuerpo Médico Municipal. Después continuaría en otra publicación denominada *Gaceta sanitaria y asistencial del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona*.

13 La interrelación entre estos boletines y los que estamos estudiando es puesta de manifiesto al comprobar que al crearse, en 1914, el *Boletín de la estadística municipal de Bilbao* se incluyó, en los números aparecidos entre ese año y 1920, con título y numeración propios, un *Boletín mensual adicional de estadística sanitaria de Bilbao*.

14 Así lo expresan los autores citados en la p. 158. En ella recogen un cuadro con las publicaciones periódicas editadas por el ayuntamiento de Barcelona, y los organismos que de él dependían, entre 1888 y 1921.

15 *Gaceta de Madrid*, núm. 182 (1^o de julio de 1913) pp. 7-8.

16 En virtud de un Real Decreto de 20 de febrero de ese año.

17 En esta ciudad se publicó entre 1902 y 1923 un muy completo *Anuario estadístico de la ciudad de Barcelona*, en el que se incluían todos los aspectos de la vida urbana barcelonesa.

18 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I., *La prensa en Castilla-La Mancha. Características y estructura (1811-1939)*, Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 1991, p. 225.

19 Los primeros cuatro números del *Boletín de la estadística municipal de Valencia* medían 21 cm de longitud por su lado más largo.

20 En la Hemeroteca del Ayuntamiento de Barcelona el último número registrado de esta publicación es el 64 aparecido en 1918.

21 La existencia de anuarios de este tipo en Barcelona tiene claros precedentes. Entre los años 1902 y 1920, como ya sabemos, se publicó un *Anuario estadístico de la ciudad de Barcelona* redactado por el Negociado de Estadística de esa ciudad.

22 En la Hemeroteca Municipal de Madrid se conservan ejemplares de este boletín entre los años 1916 y 1918, pero presuponemos que debió aparecer, como todos, entre septiembre de 1913 y enero de 1914.

23 En la Hemeroteca Municipal del Ayuntamiento de Valencia se conservan boletines de estadística municipal de esta ciudad hasta el año 1921.

24 El número 388 correspondiente al segundo trimestre de 1959 indica en su portada que se corresponde con su tercera época y con el año XXXV de su edición. Si tenemos en cuenta los periodos en los que no se editó está claro que vincula a este boletín con el aparecido en 1913.

25 En la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional solo conservan números de los boletines de estadística municipal de Ávila, Bilbao, Burgos, Málaga y Santander. En la Hemeroteca Municipal del Ayuntamiento de Madrid los hay de Almería, Alicante, Burgos, Badajoz, Cáceres, Castellón, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Huesca, Madrid, Málaga, Pamplona, Santander, Sevilla y Soria.

26 Tampoco hemos tenido suerte en la búsqueda de estos boletines en la biblioteca del actual Ministerio de Educación, heredero del de Instrucción Pública. En la biblioteca del Ministerio de Empleo y Se-

- guridad Social (antes Trabajo) solo poseen ejemplares del *Boletín de estadística municipal de Bilbao* de 1916-1917.
- 27 En distintos periodos históricos su denominación ha sido la de *Gasetta municipal de Barcelona* al publicarse en catalán.
- 28 Su contenido está publicado en el *Boletín Oficial del Estado* núm. 159 de 7 de junio de 1952.
- 29 No todos los boletines de información municipal se distribuyeron de forma gratuita. Los hay que tuvieron un precio en venta, aunque esto no fue lo habitual. Así, por ejemplo, el *Boletín de información municipal* editado por el ayuntamiento de Valencia en 1958 se vendía al precio de 30 pesetas, el ejemplar. La suscripción anual costaba 100 pesetas.
- 30 En el núm. 629 del *Boletín estadístico de la villa*, editado por el ayuntamiento de Bilbao, en el primer trimestre de 1963, en el apartado de "Publicaciones recibidas durante el trimestre" se da cuenta de que en el Ayuntamiento de Bilbao se habían recibido el *Boletín de información municipal de Lérida* de octubre de 1962, el *Boletín de estadística e información municipal de Cádiz* del tercer trimestre de 1962, la *Gaceta municipal de Barcelona* de varias fechas, el *Boletín de información del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca* del segundo trimestre de 1962, el *Boletín municipal de Zaragoza* del segundo trimestre de 1962, entre otros.
- 31 En los números publicados en 1965 figura la referencia a año XIV de la publicación. El último número editado fue el 78-79, correspondiente a julio-diciembre de 1971.
- 32 En la "historia" del boletín editado por el ayuntamiento de Badalona se han distinguido cinco épocas desde su creación hasta el año 1999.
- 33 En abril de 1983 se editó el número 86 del *Boletín de información municipal* del ayuntamiento de Cuenca.
- 34 Ya en fechas cercanas han tenido, incluso, periodicidad semanal como ocurrió con el *Boletín de información municipal del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo* a partir de julio de 1995.
- 35 El *Boletín de Información del Excmo. Ayuntamiento de Vigo* apareció cada dos años a principios de los sesenta. Así el número 2 se corresponde con 1960-1961, el 5 con 1964-1965, el 6 con 1966-1967... Y el 1 abarca el periodo 1950-1960.
- 36 Hay casos más extremos como el de *Boletín de información municipal de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Sebastián*.
- 37 El número 1 de esta publicación apareció en el último trimestre de 1968, y el 21 en octubre-diciembre de 1973.
- 38 El ayuntamiento de Oviedo publicó, entre 1984 y 1986, su *Vetusta* con noticias locales y corporativas, y de aparición bimestral. Dentro de ella, en sus páginas centrales, incluyó una especie de separata, distinguida con su propia numeración y de diferente color, que llevaba por título el de *Boletín de información municipal del ayuntamiento de Oviedo*. En esas páginas se recogían los extractos de acuerdos de órganos colegiados y algunos decretos de la alcaldía. A partir del número 17, de 8 de julio de 1986, cambió su periodicidad, que empezó a ser quincenal, y dejó de editar la separata mencionada. Con el núm. 30 de junio-julio de 1987 volvió a ser bimestral e incluyó los extractos de acuerdos pero dentro de su paginación, aunque solo durante unos números. *Vetusta* se seguía difundiendo en 1991 pues el número 49 se corresponde con enero-febrero de ese año.
- 39 Los términos "oarso" y "uranzu" son euskeras. El primero significa "remos" y el segundo "aguas".
- 40 En español esta palabra significa "el vecindario".
- 41 La publicación *Anzur : boletín informativo municipal* parece que empezó a editarse en 1974.
- 42 Tres ejemplos cercanos. El ayuntamiento de Puebla de Montalbán (Toledo) publicó al menos ocho números del *Boletín municipal informativo*, entre marzo de 1967 y mayo de 1968. Y el de Villacañas (Toledo) hizo lo propio en 1971. De su *Boletín Municipal* se editaron al menos cinco números en ese año. Por entonces la primera localidad tenía unos 7.000 habitantes y la segunda unos 9.000. Y el tercer caso es aún más llamativo. Entre 1970 y 1972 aparecieron al menos 18 números de *La Voz de Turleque: Publicación mensual de información local*, editada por el ayuntamiento de esta localidad toledana en la que vivían unos 1.500 habitantes.
- 43 Así lo afirma J. I. Bel Mallen en su libro *El derecho a la información local*. Madrid: Editorial Ciencia 3 Distribución, 1990. Véase la tesis doctoral de J. Ramis Pedromingo titulada, *Modelos de la comunicación local y cercana. La comunicación en los grandes municipios del sur madrileño (1983-1991)*, defendida en la Facultad de Periodismo de la Universidad Complutense, en 1996. En concreto esos datos aparecen en el volumen 1, pp. 258-259.
- 44 Su contenido puede examinarse en el *BOE* núm. 305 de 22 de diciembre de 1986.
- 45 La no publicación de este boletín en ese periodo obligó al ayuntamiento de Valencia a editar en 1975, acompañando al primer número de esta tercera etapa, una *Separata de acuerdos corporativos del 1 de julio de 1972 al 30 de septiembre de 1975*, de 359 páginas de extensión y con letra minúscula.
- 46 El ayuntamiento de Valladolid difundió un boletín que también sufrió cambios en su denominación pasando de *Información municipal de ayuntamiento de Valladolid* (1972), a *Valladolid: Revista de información municipal* (1980) y, desde 1986, *Valladolid: Informativo municipal*.
- 47 En la "Relación cronológica de fondos" hemerográficos que puede consultarse en la web del archivo, biblioteca y hemeroteca de la ciudad de Sevilla no figura mencionado ningún boletín municipal de esa ciudad de fecha anterior.
- 48 En el Archivo Municipal de Toledo conservamos el núm. 4-5 correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 1973. Está claro que tuvo dificultades para su publicación casi desde el principio.
- 49 Por el art. 12 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 17 de mayo de 1952, se habían creado los libros de resoluciones de alcaldía cuyo contenido se pretendía difundir mediante los boletines de información municipal.
- 50 Los municipios de más de 20.000 habitantes debían editar el texto íntegro de las ordenanzas fiscales dentro del primer cuatrimestre del ejercicio económico. Así se contempla en los artículos 15-19 de la Ley 39/1988 reguladora de las Haciendas Locales, y en los artículos 15-19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- 51 Esta obra tiene su propia numeración y ocupa diez páginas, de la 1 a la 10. Después y con numeración diferente vuelven a darse

datos, esta vez correspondientes al censo de edificios y viviendas de la ciudad de Burgos.

52 En la Biblioteca del Instituto Nacional de Estadística poseen ejemplares de estos boletines de estadística e información de las ciudades de Bilbao (1936-1971) y de Burgos (1942-1958).

53 Al menos esto se detecta en los ejemplares identificados con los números 77, y 78-79, conservados en el Archivo Municipal de Toledo.

54 La utilización de paginación diferenciada entre los extractos de acuerdos y los restantes apartados del boletín es algo que se detecta en los ejemplares de las dos etapas anteriores.

55 A partir del núm. 10, de 15-30 de septiembre de 1980, su formato será de 30 cm.

56 Algo parecido ocurrió en 1985 con el *Boletín de información municipal del ayuntamiento de Oviedo*. Por entonces se editaba un número mensual, y en él solo se recogían los extractos de acuerdos del Pleno, de la Comisión de Gobierno y de fundaciones municipales, así como decretos de alcaldía. No había imágenes y su número de páginas no siempre superaba la decena.

57 Es el caso de *Nuestra Zaragoza: Boletín informativo del ayuntamiento de Zaragoza*. En los números examinados del año 1986 solo se recogieron noticias corporativas y locales. Lo mismo ocurre con los números consultados de los años 1986 y 1987 de *Ciudad de Melilla: Boletín informativo municipal*.

58 El ayuntamiento de Valencia, en la presentación que aparece en la *Separata de acuerdos corporativos...* ya citada, indica que la publicación de los extractos de acuerdos eran “la única materia de obligado cumplimiento por parte de la Corporación”.

59 El ayuntamiento de Madrid empezó a publicar en 1957 su *Villa de Madrid: Revista del Excmo. Ayuntamiento* en la que predominaban temas históricos y artísticos de la ciudad, bellamente ilustrados, y también recogía noticias corporativas. Su núm. 94 apareció en 1987.

60 El *Boletín municipal de Vitoria* era semestral, al menos en parte de la década de 1970, pero se recogían los dos números en un solo tomo. En los editados en los años 1974-1977 se incluye parte del catálogo del archivo municipal de Vitoria, publicado por entregas, hecho este que se había iniciado en números anteriores. También en el *Boletín de información municipal* del ayuntamiento de El Ferrol, en los números examinados de los años 1956 a 1959 se dedicaron páginas para dar cuenta de los documentos existentes en su archivo municipal.

61 La inclusión en el *Boletín de información del Excmo. Ayuntamiento de Vigo* de páginas dedicadas a recoger los actos culturales más destacados celebrados en la ciudad se adoptó por acuerdo municipal de 15 de junio de 1961.

62 Ejemplo sería el *Boletín municipal de Zaragoza* editado entre 1960 y 1978.

63 Un caso llamativo lo representa el *Boletín de información municipal* de San Sebastián. La dirección, redacción y administración correspondió, al menos hasta el núm. 11, de 1961, último que hemos podido consultar, a la “Secretaría General” y al “Archivo Municipal” y esto puede explicar la inclusión de artículos de contenido histórico y cultural.

64 Un ejemplo puede ser *Calle Mayor*, publicada en Guadalajara y que tiene el subtítulo de *Boletín informativo del Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Guadalajara*. Se había creado en 1980 con periodici-

dad bimestral y mantuvo una extensión de cerca de 30 páginas en las que solo 2 o 3 se dedicaban a recoger los extractos de acuerdos. En el AMT el último número que conservamos de este boletín es el 93 de abril de 1991.

65 Así ocurrió en la ciudad de Toledo. El concejal delegado del *Boletín* solicitó al ayuntamiento, en 1974, la creación del Gabinete de Prensa que quedaría adscrito a su Departamento. Véase *Toledo Boletín de Información Municipal* núm. 30 (enero-junio de 1974) p. 14.

66 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I., *Historia y evolución de la prensa toledana (1833-1939)*, Toledo: Editorial Zocodover, 1983, pp. 136-140.

67 Aunque se corresponde con el último trimestre de 1958 se distribuyó en el mes de abril de 1959, pues en el periódico *El Alcázar*, de 21 de abril de ese año, se recogió la noticia de que “se ha publicado estos días el primer número del *Boletín de Información Municipal*”.

68 Este criterio no es el de sus responsables pues en 1974, al publicarse el número 30, se incluyó en su cabecera la mención “Época II” que obedece solo al cambio en la redacción y dirección política ocurrida a partir de ese número.

69 También tiene ocho páginas el número especial de octubre de 1984.

70 Recordemos que en un solo ejemplar aparecieron los números 7-8 con 35 páginas. Y lo mismo ocurrió con los números 9-10 que aunque editados juntos mantienen cada uno su propia paginación, 19 y 20 páginas respectivamente.

71 Este ejemplar es un número extraordinario dedicado al 50 aniversario del Hermanamiento de Toledo con Toledo Ohio. En él se incluyó un cuadernillo central sin pagar, entre las pp. 22 y 23, que ocupa ocho páginas y que solo tiene fotografías (en total 16 fotos). En el resto de sus páginas se distribuyen las otras 42 fotos.

72 Se trató de un monográfico dedicado al escultor Alberto Sánchez.

73 En el número 32, del último trimestre de 1974, en los datos de cabecera del *Boletín* se menciona ya “Fotografía: Gabinete de Prensa del Excmo. Ayuntamiento”.

74 Felipe Rodríguez-Bolonio González comenzó su actividad municipal el 26 de julio de 1948 como auxiliar administrativo. En 1951 fue ascendido a oficial de segunda técnico-administrativo. Tres años después era ya oficial técnico-administrativo. Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 6 de julio de 1966 fue nombrado Jefe del Negociado de Relaciones Públicas que entonces se creaba. Se jubiló voluntariamente el 15 de marzo de 1986. Véase su exp. personal 213/Siglo XX en la caja 168 del AMT.

75 La “confección y redacción del boletín” le deparaba el cobro de honorarios extraordinarios. Por el número 58 percibió 3.000 pesetas. Otro empleado municipal, Adolfo Cano Palomino, recibió 2.000 pesetas “por la distribución de ese boletín” (sobres con direcciones).

76 No sabemos si realizó estas mismas funciones en números anteriores. Es posible que no.

77 En ese número se incluyó la noticia de la muerte de Ángel Galán Pérez, que había sido fotógrafo de esta publicación entre 1980 y 1983.

78 En los dos números de su segunda época aparecidos en 1964 solo figura el nombre de un autor en uno de los artículos. Nos referimos al archivero Clemente Palencia Flores. Suyo es el artículo “Referencias

históricas y anales de la ciudad : Inscripciones epigráficas en el Ayuntamiento de Toledo”, núm. 1 (enero - marzo de 1964) p. 55 - 56.

79 Francisco Zarco Moreno se responsabilizó de veinte textos publicados en este *Boletín* entre 1967 y 1973.

80 A Pedro Sánchez Escobar solo podemos atribuirle claramente quince artículos aparecidos entre 1974 y 1978.

81 Entre 1967 y 1984, este *Boletín* incluyó 120 textos con la firma de Felipe Rodríguez-Bolonio González. Otros muchos serían también de su autoría aunque no se indique en esta publicación.

82 El recordado escritor fue empleado del Ayuntamiento de Toledo entre 1946 y 1982.

83 José Carlos Gómez-Menor Fuentes fue capellán municipal y encargado del cementerio entre los años 1969 y 1972. Más datos biográficos se pueden consultar en la revista *Provincia*, editada por la Diputación Provincial de Toledo, en el número 115 de 1981.

84 En el texto que invitaba a los vecinos a participar se indica expresamente que “Estas páginas son íntegramente de todos. Aquí caben opiniones moderadas, comentarios respetuosos, preguntas adecuadas, criterios lógicos; en suma: todo el pensamiento, los alientos e inquietudes del vecindario... Lo que tenga que decir, dígallo; será respetuosamente, en mutua reciprocidad, correspondido. Su duda aclarada, su sugerencia atendida, y si entra en el campo de las posibilidades, llevada al campo de las realidades”.

85 En ese número 32 se incluye una carta del vecino Jenaro Ruiz y la respuesta dada por el concejal. En esa carta se solicita que el *BIM* tenga un apartado de “Sugerencias, Informaciones y Reclamaciones” a disposición de los vecinos lo que al concejal delegado del Gabinete de Prensa le parece muy oportuno.

86 En la p. 13 del número 47 de septiembre de 1979 y bajo el título de “Estafeta de la opinión” se recoge una nota informativa del Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Toledo en relación con la pregunta formulada por Venancio Escalda sobre la tramitación del empadronamiento.

87 En ese número se especifica que esas cartas de los vecinos no deben exceder de un folio, a doble espacio, escrito por una sola cara. Deben ir firmadas por su autor, indicando dirección, nombre y número de DNI.

88 En la p. 3 del número 13 de *Toledo: Boletín de Información Municipal*, correspondiente al cuarto trimestre de 1969, se recoge el siguiente texto: “En cumplimiento de lo prevenido por el artículo 24 de la vigente Ley de Prensa de 18 de marzo de 1966 se hace constar que este *Boletín Informativo Municipal* es propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, se publica en cumplimiento del artículo 242 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952, figura en el registro de empresas periodísticas al número 1.579, tomo 22, folio 55, y su marca al número 583.670 del Registro de la Propiedad Industrial. Lo rige el Concejal D. Francisco Ralero Peces, se financia con fondos municipales, que figuran en la oportuna partida del presupuesto ordinario, totalmente, se redacta y administra en las Casas Consistoriales e imprime en los talleres Gómez-Menor, de Toledo. Depósito Legal: TO. 430 67.

AL ENTIERRO DEL CONDE DE ORGAZ

**DESDE el pincel, aquí, oro que suena
en los oídos del amor, se oye
el caminar altísimo del Conde,
peregrino de nubes y de estrellas.**

**Es día en que la luz canta a dos voces
trilogías de vientos. Dios aprueba
desde su trono blanco aquella escena
de la muerte con traje de colores.**

**Toda España está en él, mirando atenta,
en un palmo de santos y de hombres,
ese trozo de cielo que se rompe
misticamente vivo hacia la tierra.**

**Nadie mueve los labios. Sin palabras
uncs monjes se cambian los latidos
del éxtasis humano. En cada sitio
hay un dolor clavado que nos habla.**

**De los frailes herméticos, un niño
con toda su inocencia se adelanta
mostrándonos la muerte. Suena el arpa
de David en las cuerdas de los siglos.**

**Frente a frente el color, y en cada extremo,
juega a resucitarnos. Respiramos
con todo el pecho música de salmos,
nota a nota sonámbula de tiempo.**

**De lado a lado, de la tierra al cielo,
habla la Historia humana. Sin notarlo
las cenizas futuras van buscando
los grises infinitos de los muertos.**

**Manos altas, clavadas en el centro,
anhelantes de paz, caminan. Bajo
cada color existe un nuevo estado
donde se vierte Dios como un espejo.**

**Esteban y Agustín están cavando
con el alma la entrada de la Gloria.
Y, más que a las orillas de la fosa,
suben la Muerte viva hacia el espacio.**

**Hay realidad de Dios al cielo raso
y ángeles sobre nubes que se asoman,
o unos niños flotando que nos rozan
la vida con sus alas aquí abajo.**

**Vuela un color divino y otro humano
como mística abierta, en cada cosa.
Oh sílabas del lienzo, paradoja,
del hombre con su muerte tierra en alto.**

JUAN ANTONIO VILLACAÑAS

(Del libro *Conjugación poética del Greco*, 1958)